



JUEVES 28 DE FEBRERO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCXLX - N° 42
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O.Juez 11^ª C.C.autos "VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CONTRERA ANTONIO ALEJANDRO Y OTRO - EJECUCIÓN PRENDARIA EXPTE.6090686", Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01-726.D.Quiros 651 "6 F". Remat. 14/03/2019, 10:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 sub suelo. Cba, un automóvil marca Volkswagen, Modelo gol 1.4., Año 2013, Tipo Sedan 5 puertas, dominio NEI-598, en el estado visto. SIN Base, dinero de cont. Efectivo, mejor postor. Acto Sub.20% seña, mas comisión Mart., mas 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la Subasta. Incrementos a la Post. Min.: \$10000. Compra en com. Art.23 AR del TSJ N° 1233/14. Entrega del vehiculo: con inscripción registral a nombre del comprador. Informes al martillero: TE. 155517031. Exhibición 12 y 13/2019 en calle Ministalalo 1942.Hor.1530 a 17hrs.. Of. 27 /02/2019. Fdo. Dra. MIRO, María Margarita. SECRETARIA.-

1 día - N° 197220 - \$ 555,75 - 28/02/2019 - BOE

O. Sr. Juez de 8º Nom. CyC, en "RUSSO, LUIS ENRIQUE C/ DARAICA S.A. Y OT.- Ejec. Expte. 5603115" El Mart. Raúl Almirón MP 01-547, Domic. Montevideo 833 Of. "6" P.B. Cba. Rematará el 01/03/19 - 11 hs, en Sala de Remates, Arturo M. Bas 244-S.S. Cba. Automotor marca Seat-Sedan 5 ptas-Leon 1.6-Motor-Seat, N° AKL980441, dominio DWZ613, modelo 2001, a nombre del demandado: Román Ignacio Arceridni 24235790, en el estado que se encuentra. Condiciones: sin base, dinero en efvo. al mejor postor, posturas mínimas \$1000. El adquirente deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra con más la comisión de ley del martillero 10%, mas aporte 4% sobre el precio de la subasta (fondo para la Prev. de la V. Familiar - ley 9505). En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar el nombre y domicilio del comitente, debiendo éste último ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adj. definitivo (Art.586 CPC), saldo al aprobarse la subasta. En caso que la misma se aprobese

pasados los 30 días de remate deberá abonar intereses compensatorios equivalentes a la Tasa Pasiva del BCRA con más el 2% mensual con el alcance del art, 589 del CPC. Si la suma a abonar superara los \$30.000, el pago deberá efectuarse conforme lo dispuesto por el A/R. 89 Serie B del 27/9/2011 (transf. electrónica). Revisar en Pje. Agustín Pérez N° 98 Cba- días 26,27y28 del cte de 16 a 18 hs. Inf. Martillero Cel 3516134617.Of. - Cba. 25/02/2019. Fdo. NICOLAS MAINA-Secretario.-

2 días - N° 196866 - \$ 1706,08 - 01/03/2019 - BOE

Ord. Juez de 1a Inst. 15a Nom. C.y C. Sec. SAINI en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VALLEJOS MIGUEL ANDRES- Ejecución Prendaria" Expte. N° 6239321", Mart. ZOTELO M.P. 01-726 domic. en D. Quirós 651 piso 6 of F, rematará el 28-2-2019, 10:00 hs. en Sala Remates del T.S.J, sito en A. M.Bas 244 Subsuelo, el automotor dominio NEA-764, marca VOLKSWAGEN, Mod. GOL 1.4 L año 2013, de propiedad del ddo VALLEJOS MIGUEL ANDRES DNI: 32747943 en estado que surge de acta obrante a fs. 54. Condiciones: SIN BASE dinero de ctdo y al mejor postor, debiendo el comp. abonar en el acto del remate el 20% del precio de venta efectivo con más com. de ley al martillero y 4% para integrar el fdo p/ prevención de la violencia familiar (Ley 9505), y el saldo a la aprobación o dentro de los 30 días del remate, lo que ocurra primero. Luego de vencido el plazo para el pago del saldo se abonará un interés compens. Equiv al 1% nominal mensual desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago. La posesión será otorgada después de la inscripción registral. Oferta mínima: \$5000. Compra en comisión, rige art 586 del CPCC. EXHIBICION: Días 26 y 27 de Febrero 2019 de 17 a 19 hs. en Soldado Ruiz 947 Bº San Martin - Cba cap. Informes: al Mart. tel. (0351) 155517031. Oficina: 08/02/2019

2 días - N° 194391 - \$ 887,50 - 28/02/2019 - BOE

O. Juez 11^ª C.C.autos "VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GUZMAN, JUAN MANUEL - EJ. PREND:-Expte.6090744.", Mart.PABLO ZO-

SUMARIO

| | |
|-------------------------------------|---------|
| Remates | Pag. 1 |
| Concursos y Quiebras | Pag. 4 |
| Declaratorias de Herederos | Pag. 6 |
| Citaciones | Pag. 15 |
| Notificaciones | Pag. 27 |
| Presunciones de Fallecimiento | Pag. 27 |
| Rebeldías | Pag. 27 |
| Sentencias | Pag. 27 |
| Sumarias | Pag. 28 |
| Usucapiones | Pag. 28 |

TELO, M.P.01-726.D.Quiros 651 "6 F". Remat. 28/02/2019, 11:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244.Subsuelo-Cba, automotor GOL TREND 1.6, 5 ptas., modelo 2015, DOMINIO OUG-156, en el estado visto. SIN BASE, dinero de cont. Efectivo, mejor postor. Acto Sub.20% seña, mas comisión Mart., más 4% de Violencia Fliar. Saldo aprobada la Subasta. Incrementos a la Post. Min.: \$10.000. Compra en com. Art.23 AR del TSJ N° 1233/14. Entrega del vehiculo: con inscripción registral a nombre del comprador. Informes al martillero: exhibición 26y27/02/2019 en calle Ministalalo 1942, Hor. 15 a 17hrs.Com.. TE. 155517031. Of. 12/02/2019. Fdo. Dra. MIRO, María Margarita. SECRETARIA

2 días - N° 194627 - \$ 484,88 - 28/02/2019 - BOE

EDICTO: O: Juzg 1º Inst 3º Nom, de V. María Sec Dr Repetto (Sec 5) en autos "CARBONARI MIGUEL ANGEL y OTRO c/ Carlos Alfonso Mana - Ordinario- Expte 324942,," Mart Eugenio Olcese, M.P.01-629, Rematará el día 7/3/2019, a las 11:00 hs, en la sala de remates de Tribunales, sito en calle General Paz 331/7. Fracción de terreno ubicada en la Ciudad d Oliva con fente a la calle Dr. Moyano, entre España y Cortada C, pedanía Chañares, y según catastro Pedanía Zorros, Dpto. Tercero arriba, Pcia. de Cordoba, designado como lote 20 de la fracción A, y mide: en su frente al SO, 10 m, linda con calle Dr. Rodolfo Moyano; al NO, 35 m, linda con lote 19; al NE, 10 m, linda con más tierra propiedad del Estado Nacional Argentino; y al SE, 35 m., linda con el lote 21, con Sup. de 350 metros cuadrados, inscripto en la matricula N° 1429261, a nombre de Mana Carlos Alfonso (100%).-DATOS CATASTRALES C 01 S 01 Mza 052; Parcela 006 - DGR 33-05-1.995.056/1.BASE \$ 684.391.- Incrementos míni-

mos de las posturas pesos (\$ 7.000).- debiendo quien resulte comprador, abonar en el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra como seña y a cuenta del precio, en dinero de contado y/o cheque certificado y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero, el 4% del precio del remate para el "Fondo para la Prevención de la Violencia Fliar" (conforme ley 9505 -arts.23 a 26- B.O.: 08/08/2008). Compra en comisión (AR 1233 Serie "A" de fecha 16/09/2014). y el resto al aprobarse la subasta, que deberá depositarse por transferencia bancaria en la cuenta judicial a la vista asignada en el Bco de la Prov de Cba, Establécese que queda prohibida la cesión de derechos y acciones del adquirente en subasta, ya sea respecto de las partes y terceros. MEJORAS: Según constan en constatación a fs.755/756, Servicios: cuenta con los servicios pavimento, alumbrado, recolección de residuos, gas natural y agua corriente.-Inmueble Ocupado . Por el demandado Sr Mana Carlos Alfonso, su esposa, Sra Beda Rodriguez de Mana; sus hijas, y su nieto.- Mas datos al Martillero, L. de la Torre 154 TE 0353-156564771 -de 17 a 20 hs.- Dr R. Gonzalo Repetto. - Secretaria- Oficina /12/18

4 días - N° 195555 - \$ 3237,88 - 07/03/2019 - BOE

O. Juez 36^a C.C.Secretaría Inaudi de Fontana, autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GONZALEZ MARCOS NESTOR Y OTRO - EJECUCION PRENDARIA- Expte. N° 6159521.", Mart.PABLO ZOTELO, M.P.01-726.D.Quiros 651 "6 F". Remat. 28/02/2019, 10:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244.Subsuelo-Cba, automotor VOLKSWAGEN VOYAGE 1.6, modelo Año 2011, Dominio KCK-126, sin GNC, en el estado visto.CON BASE \$13.882,50, dinero de cont. Efectivo, mejor postor. Acto Sub.20% seña, mas comisión Mart., más 4% de Violencia Fliar. Saldo aprobada la Subasta. Incrementos a la Post. Min.: \$5.000. Compra en com. Art.23 AR del TSJ N° 1233/14. Entrega del vehiculo: con inscripción registral a nombre del comprador. Informes al martillero: exhibición 26 y27/02/2019 en calle GUATIMOZIN 130.Barrio Comercial, Hor. 15 a 17hrs. Com.. TE. 155517031. Of. 13/02/2019. Fdo.Inaudi de Fontana, Secretaria.

2 días - N° 194803 - \$ 551,30 - 28/02/2019 - BOE

O.Juez 28° Nom.Civ y Com, Cba, en: "PEMAN OSCAR ANGEL c/ EUROMAYOR S.A. de INVERSIONES - ORD. - CUMPL/RESOL CONTRATATO - Expte. 5351745"; Mart Del Riego, 01-0427, domic en D. Quirós 631, 6° "13", Cba.; rematará (art.572 C.P.C.) el 28-02-19 11 hs., en Sala Rtes Tribunales, A.M. Bas 244, S.S., 1°)

LTE TERRENO BALDIO.- Superf: 372,50 M2, Desig. Lte 7, Mz 71 - Matr 1.282.661 (11) .- Base: \$ 241.056.- Post. Mínima: \$ 10.000.- 2°) LTE TERRENO BALDIO - Superf: 346,75 M2, Desig. Lte 6, Mz 74 - Matrícula 1.446.176 (11) .- Base: \$ 206.118.- Post. Mínima: \$ 10.000.- Ambos propiedad de la demandada, libres de ocupantes y de cosas.- Serv: luz, agua, gas pavim. alumb público, etc.- Condic: efectivo o cheque certif, mejor postor 20% seña, comis mart 5%, mas 4% Ap Fdo Prev Violencia Fliar.- Saldo aprob subasta por transf electrónica a la cuenta N° 922 / 29204708 - CBU 0200922751000029204788.- Si la aprobación se produjera pasados 30 días corridos desde el remate se abonará interés compensat. 2% nom. mensual hasta su efectivo pago. Compra "En Comisión": Art. 586 del C.P.C.- Informes: 421-2141.- Firmado Dr. Ivan Ellerman, Secretario.- Of. 18/02/19.-

3 días - N° 195812 - \$ 1155,36 - 28/02/2019 - BOE

Ord Oficina Ejecuciones Particulares (Juz 2da Nom), autos: Expte: 6528885 - SAN CRISTOBAL BIENES RAICES S.A. C/ POSSETTO ALEJANDRO CESAR JOSE - EJECUCION PRENDARIA, Mart. H. Amadio (01-1995) rematará 7/3/19, 11 hs en Tribunales de S. Fco, sito en calle D Agodino 52, Automotor Marca Volkswagen, Modelo AMAROK 2.0 L TDI 4X4 4T4, Año 2012, Dominio LAD 259, en estado visto que se encuentra s/oficio de secuestro a fs. 25. Con Base constituida s/prenda \$ 435.915,67, dinero de contado o cheque certificado. Incremento postura mínima \$ 1.500. En caso de no haber oferentes, transcurrida espera de ley saldrá con Base retasada del 25 % o sea \$ 108.978,91 menos, en caso de no haber oferentes, previa espera de ley se rematará Sin Base. Comprador abonará en acto de subasta 20% de su compra, comisión ley martillero (10%) y 4 % F. V. Fliar. más IVA (10.5 %). Si el monto supera \$ 30.000 el pago deberá llevarse mediante Transf. Bancaria electrónica (AR N° 89 Serie B del 27/09/11) en cta. abierta para los ptes. en Bco. Pcia de Cba., Suc Centro S. Fco. Compra en comisión (AR N° 1233, Serie A, TSJ, año 2014). Rev. E inf. al martillero, E. Ríos 1952, S Fco, Te 03564-15571571. Oficina, S. Francisco 20 de febrero 2019. Fdo. Dra. P. Visconti - Prosecretaria.

3 días - N° 195960 - \$ 1283,28 - 07/03/2019 - BOE

Por orden Juzg. 1° Inst. 1° Nom.C.C.C. Bell Ville (Ofic.Ejec. Particulares) "Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios c/ Mossetti Mauro Jesús y Otro " Ejec. Prendaria (E. 6377190), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic, Pje Bujados 124 Bell Ville T.E. 03537/ 15598135, subastará en Colegio de

Martilleros de la sede sita en Calle Entre Rios 425 de Bell Ville el día 28 de Febrero de 2019 a las 11,00 hs el siguiente bien: Automotor Marca FORD Modelo GALAXY 2.0 Motor Marca FORD N° UQC004797 Chasis Marca FORD N° 9BFZZZ33ZPP056145 Dominio VDE 459 Post. Mínima \$ 1000 Base \$ 39.659,76 Cond. Venta: Ctdo efect. o Cheque cert. 20% del precio mas comis de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. En caso de superar la compra la cantidad de \$ 30.000.- el comprador abonará con transferencia electrónica a cta N° 305/20371108 CBU N° 0200305251000020371188. Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta. Edictos 3 veces en Boletín Oficial y Semanario Sudeste Exhibición Bien Lunes a viernes previa consulta al Martillero en Calle Rivadavia 553 de Bell Ville /02/2019

2 días - N° 196135 - \$ 830,92 - 28/02/2019 - BOE

Ord OFIC. EJEC. PARTICULARES (JUZ 2da Nom), autos: SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS C/ WINDHOLZ LUIS MARIANO Y OTRO - EJECUTIVO (EXPTE.3575867) mart H AMADIO (01-1995) rematará 7/3/19, 10 hs, en D Agodino 52, S. Fco: Automotor Marca Ford Modelo RV Focus Ambiente 4P 1.6LN, Año 2007, Dominio GTH 316, en el estado visto que se encuentra s/ fs. 41/43. Sin base, de contado o cheque certif, mejor postor. Post c/ incremento s/la anterior de \$ 500, comprador abonará 20 % compra, comisión ley martillero 10% y Fdo Violencia Fliar 4% en acto de remate. Si el monto supera los \$ 30.000 el pago deberá realizarse mediante Transf. Electrónica a cuyo fin el Trib. hará apertura de cta. Resto aprob subasta. Compra en comisión s/ Ac. Reglamentario n° 1233, Serie A, TSJ, año 2014. Rev e Inf al martillero, E Ríos 1952, S Fco (Cba) TE 03564-15571571. Oficina, San Francisco, 21 febrero 2019.

3 días - N° 196178 - \$ 835,56 - 07/03/2019 - BOE

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 16, subrogantemente a cargo del Dr. Sebastián I. SANCHEZ CANNAVÓ; Secretaria N° 32, sito en Callao 635 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR 5 DÍAS, en los autos "GUBA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL promovido por JUGAMA SRL" Expte. N° 23589/2016/1, que el Martillero Darío Alejandro LÓPEZ, (CUIT 20-22885381-0) rematará el día 12 de Marzo de 2019 a las 10:45 hs. (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Jean Jaures 545 de CABA, los lotes de terreno

de propiedad de Guba S.A. (CUIT 30-70798149-7) ubicados en el Barrio Alberdi, Depart. Capital, Pcia. de Córdoba, designados como lotes 153 y 154, Nom. Cat.: a) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 153 y b) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 154, Matrículas 163.260 y 163.258 (v. informes de dominios de fs. 112/117 y 121/128 de los autos caratulados "Jugama SRL c/ Guba SA s/ Ejec. Hip.", de allí también surgen las superficies del lote 153: 3.550M 90DM2 y lote 154: 4.132M 5DM2) Según const. realizada por el martillero obrante a fs. 55 y vta. los lotes tienen entrada por Av. Circunvalación Agustín Tosco 3990 de la Ciudad y Pcia. de Córdoba. Se encuentran ocupados por Solflix S.A. en calidad de inquilinos de la demandada GUBA S.A. desde Mayo de 2015, según manifestaciones del Sr. Cesar Gabriel PARIS, gerente de operaciones de la firma Solflix S.A. Los lotes poseen cerco de rejas dentro se encuentra una edificación en 2 plantas con frente vidriado utilizado como oficinas administrativas la cual consta de: recepción, hall; oficinas varias, cochera cubierta, toilette, baño de damas y de caballeros, sala de capacitación, cocina y cuarto tecnológico. Planta Alta: oficinas, toilette. Seguidamente se encuentra una bodega o galpón de aprox. unos 1000 metros techados con entradas para camiones y consta de: oficina, entretiso, baño y vestuario. En los fondos vivienda que consta de: living comedor, cocina, baño y 2 habitaciones. Amplia playa de estacionamiento y maniobras, utilizada también como depósito. Tanto la parte de oficinas como la del Galpón se encuentran en muy buen estado de uso y conservación, mientras que la parte de la vivienda está entre regular y buen estado. **CONDICIONES DE VENTA:** BASE:U\$S 1.100.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN 3%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN: 0,25%. SELLADO DE LEY. Todo en efectivo y en el acto del remate. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador pero sí las posteriores. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisd. de la Cap. Fed. Conf. lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo el aperc. que dispone el art. 41 de ese cuerpo legal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. de lo disp. en el art. 580 del CPCCN, aún cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extiende, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a car-

go del comprador la totalidad de los gastos que irroque la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. No es necesario que se incluyan en los edictos las deudas que registra el inmueble por serv., imp., tasas y contrib. Se pone en conocimiento de dichas reparticiones que: a) por las eventuales acreencias anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir a verificar a su crédito; y b) por las posteriores hasta que el adquirente tome posesión del inmueble, deberán comparecer en el proceso principal, acompañar la documentación pertinente que acredite el crédito y, tras la aprobación de sus importes por parte del síndico, le serán abonadas inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien (conf. Art. 240 LCQ). Las deudas por tales conceptos originadas luego de la toma de posesión del inmueble se encontrarán a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los conceptos por serv., imp., tasas y contrib. **EXHIBICIÓN:** 06, 07 y 08 de Marzo de 2019 de 15 a 17 hs. Consultas al martillero al teléfono 15-5094-8583. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba". Buenos Aires, 6 de Febrero de 2019. Firmado: Pedro M. CRESPO. Secretario Interino.

5 días - N° 196265 - \$ 16536 - 01/03/2019 - BOE

Edicto: O. Juzg. 1ra. Inst. CyC de 45° Nom. de Cba.: "FLORES, JOSE CRISTIAN C/ CARBELLO, CLAUDIA LEONOR Y OTRO – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES -" (Expte. N° 7084992), martillero J. Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. Caseros 344 4to. Piso 38 A, Córdoba, el 28 Febrero de 2019 9:00 horas sala remates sita Arturo M. Bas 244, subsuelo Ciudad de Córdoba, SUBASTARÁ, inmueble Matrícula Número 71.307/10 (11) ubicado Calle Obispo Salguero N° 420 piso 4to departamento "A" de ésta Ciudad de propiedad de Carbelo, Claudia Leonor DNI 21.408.550 100% descripto en mandamiento Registro General Propiedad Provincia de fs. 39/43 de autos ocupado por la demandada. Condiciones: base de \$542.205, seña 20% a c/precio, dinero efectivo y mejor postor, más comisión ley martillero

3% más 4% Ley 9505 saldo aprobarse subasta. Postura Mínima \$10.000. Hágase saber impuestos posteriores acta de subasta -para el supuesto de su aprobación- a/c. comprador. Mejoras: ascensor y escaleras, expensas \$1510 por mes, Departamento: living, pasillo de distribución, 2 dormitorios, baño, todos los servicios. Hágase saber eventuales compradores que en caso de no aprobarse subasta a los Treinta días corridos, saldo faltante devengará interés compensatorio 2% más Tasa Pasiva B.C.R.A. desde fecha de compra hasta aprobación, sin perjuicio de emplazamientos posteriores (art. 589 del C. de P.C.). Compra comisión: art. 586 del C.P.C. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Informes: al martillero judicial Sr. Martín Nuñez cel 0351-155202456 web: <https://subastas.justiciacordoba.gob.ar/> Fdo: Laura M. Milanese -Prosecretaria Letrada- Oficina: 21/02/2019

3 días - N° 196474 - \$ 2627,16 - 28/02/2019 - BOE

Por orden Juzg. 1° Inst. 3° Nom.C.C.C. Bell Ville (Ofic. Ejec. Particulares) " Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios c/ Salvático Leandro Jesús " Ejec. Prendaria (E. 3464038) , el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. Pje Bujados N° 124 Bell Ville T.E. 03537/15598135, subastará en Colegio de Martilleros de la sede sita en Calle Entre Rios 425 de Bell Ville el día 06 de Marzo de 2019 a las 11,00 hs el siguiente bien: A) Camión Marca DOGDE Modelo DP-800 Motor Marca PERKINS N° TUA100465V Chasis Marca DOGDE N° 6N8D00605F Dominio TYK 613 Post. Mínima \$ 2.000.- Base \$ 49.761.90 Cond. Venta : Ctdo efect. o cheque cert. 20% del precio mas comis de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación, En caso de superar la compra la cantidad de \$ 30.000.- el comprador abonará con transferencia electrónica a cta N° 305/204030099 CBU 0200305251000020403092 Compra en comis.: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 veces en Boletín Oficial y Semanario Sudeste Exhibición Bien Lunes a Viernes previa consulta al Martillero en Deposito Marinelli de B.Ville 02/2019

1 día - N° 196598 - \$ 409,31 - 28/02/2019 - BOE

REMATE: Por orden del Juzgado Federal de Río Cuarto, Sec. de Ejecuciones Fiscales a cargo de la Dra. María Isabel CACERES, en autos "A.F.I.P. (DGI) c/ PETROLERA S.A." (Expte. FCB 36408/2016), el Mart. DIEGO RAUL FELIZZIA Mat. 01-2383, el 07/03/2019 a las 10:00 hs., o en caso de imposibilidad para el día hábil siguiente a las 10.00 horas. Sacará a la venta en pública

subasta, dinero de contado y al mejor postor, en la Sala del Juzgado de Paz de Las Albahacas (a.) Derechos y Acciones equivalente 1/3 sobre la nuda propiedad del inmueble registrado bajo Matricula N° 1.574.543, esto es una fracción de terreno con todo lo edificado y plantado, ubicado en el Pueblo Las Albas, Pedanía San Bartolomé, Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Cba., desig. como lote 2, mide: 14,45 mts. de frente al S. donde linda con la calle Nacional, de por medio Don Juan Antonio Bringas, 14,41 mts. de fondo al N., donde linda con Bautista Ponce de León o su sucesión, 92,05 de fondo en el costado E., por donde linda con el lote 1 y 92,31 mts.. En el lado O., lindando con lote 3 ambos del mismo plano con una SUPERFICIE TOTAL de 1319,65 MTRS.. BASES. El Inmueble descrito en el punto (a.) saldrá a la venta por la base \$166.000.00 (1/3 de valor de referencia de mercado actual tasada por el martillero); Para el caso de no haber postores, tras la espera de ley, la subasta se llevara a cabo reduciendo la base en un 25%, y si tampoco existieran postores se ordenará la venta sin base (art.585 C.P.C.C.N.). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el veinte (20%) del precio de compra, más el 10,50 de I.V.A. y la comisión de Ley al Martillero (5%), e impuestos que correspondan según informe de A.F.I.P., de fs. 77/78, debiendo abonar el saldo de su compra dentro de los CINCO (5) DIAS de aprobada la subasta (cfme. Art. 580 C.P.C.C.N.) Conforme a lo dispuesto por las comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del B.C.R.A. hágase saber al eventual comprador que cuando los montos a abonar superen los PESOS TREINTA MIL (\$30.000) los pagos deberán hacerse por vía bancaria, mediante transferencia electrónica. Los bienes o las porciones indivisas se entregaran libres de impuestos Publíquese edictos por el término de DOS (02) DIAS en Boletín Oficial y Diario Puntal. El inmueble se encuentra ocupado temporariamente por sus dueños y con Usufructo de por vida a favor de Blas Martina nacido el 19/11/1913. Revisar el día 27 febrero de 2019 de 15:00 a 18:00 hs. en lugar del inmueble Las Albahaca. Deudas D.G.R.: al 18/10/18 no registra, deuda en Municipalidad de Las Albahacas \$ 2453.90 al 30/09/18. En caso de la compra en comisión deberá cumplimentarse lo dispuesto en el Art. 571 C.P.C.C.N.- Informes al martillero DIKELDEIN N° 1856, Río Cuarto Tel.: 0358-155065635 - Fdo. DR. CARLOS ARTURO OCHOA. JUEZ FEDERAL.-

2 días - N° 196675 - \$ 3640 - 28/02/2019 - BOE

Juez Civ Com 1º Nom Sec 2 Río IV en autos "De La Mota, Horacio Julio Héctor- Quiebra Indirecta" Expte. N° 3446068, Mart. Pablo SESMA

MP.01-1227, Pedernera n°80, rematará en bloque a través del Portal de Subastas Judiciales Electrónicas, desde el día 07/03/19 a las 11:00hs., finalizando el día 14/03/19 a las 11:00hs., fecha hasta la que los interesados registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal, sobre los siguientes:1)Una balanza de 500 kg de capacidad: en las siguientes condiciones: no se encuentran cuatro motores alimentadores de balanza, de marca estándar; 2) Una Noria, depósito de molino con motor; 3) Alimentador de molino automatizado en las siguientes condiciones: no tiene motor; 4) Molino con motor; 5) Noria que lleva a depósito de mezclador; 6) Sistema completo de aspiración de polvo; 7) Depósito de mezcladora; 8) Mezcladora; 9) Depósito bajo mezcladora en las siguientes condiciones: no tiene motor; 10) Noria a depósito de peletera; 11) Depósito de peletera; 12) Peleteador; 13) Peletera con motor JA5000; 14) Enfriador; 15) Vibrador, Noria a depósito de embolsado en las siguientes condiciones: no tiene motor; 16) Depósito de embolsado; 17) Embolsadora automática; 18) Tablero de control del funcionamiento de la planta en las siguientes condiciones: se encuentra manoseado y con cables cortados; 19) Un tablero PLC con control de automatización de molino; 20) Dos silos de 100 toneladas que funcionaban como depósito de material terminado. Cada silo tiene un extractor para carga de camiones.; 21) Un silo de 100 toneladas; 22) Tres silos de 50 toneladas; 23) Un silo de 3 toneladas; 24) Un silo de 200 kg. Todos estos silos están interconectados a la balanza antes inventariada. 25) Balanza de un eje para camiones, electrónica (todo instalado) en las siguientes condiciones: no tiene fase y cabezal; 26) Cinta para cargar bolsas; 27) Celda de descarga de camiones con noria con capacidad para descargar 80 toneladas por hora; 28) Una caldera FONTANET de 3000 litros, año 2008, 268800 calorías/hora, dual (gas/diesel) Serie 3361, modelo 3PRV 260; 29) Dos armarios de melanina; 30) Un archivo de carpetas colgantes; 31) Dos escritorios de melanina, con dos cajones; 32) Una mesa de computadora de melanina; 33) Monitor TVRC de 15" marca DELL, con mouse y teclado; 34) Un teléfono marca SIEMENS euroset3005; 35) Monitor Samsung Led 15" con teclado y mouse; 36) Un CPU suelto sin conexión alguna marca Performance; 37) Una silla; 38) Un sillón con apoyabrazos, con ruedas; 39) Un teléfono-fax marca Panasonic en las siguientes condiciones: completo; 40) Una estantería de 4 estantes de madera estructura de caño, doble cuerpo; 41) Un equipo de aire acondicionado frío/calor, Split, de 2250 frío calorías, instalado con inscripción SIGMA, con motor externo; 42) Un

banco de taller de 3 mts de largo con morza; 43) Una estantería de dos cuerpos en las siguientes condiciones: completa; 44) Una estantería de 3 cuerpos; 45) Un banco de taller de 2,5 mts de largo; 46) Dos motores eléctricos trifásicos de 3 HP.; 47) Un motor trifásico de 5 HP.; 48) Un motor trifásico de 15 HP.; 49) Un motor trifásico de 2 ½ HP con reductor, todos de propiedad del fallido.- COND. DE VTA.: BASE PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000,00.-), monto mínimo incremental de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00.-), debiendo abonar el comprador el monto total de su compra, más el 21% de I.V.A., la comisión de ley del martillero 10%, el 4% para el fondo para la prevención de la violencia familiar (art. 24 de la ley 9505) y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo incluidas las generadas por el uso del servicio del Sistema de Subastas Electrónicas y Dinero Mail, dentro del plazo de diez días conforme las modalidades de pago previstas en el portal. Los bienes serán adjudicados a quien hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, este será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en el panel de usuario del Portal. Verificado el pago en el panel de control del tribunal se dispondrá la emisión del acta definitiva de remate, habilitándose al martillero interviniente a la entrega de los bienes de los bienes subastados a su respectivo comprador, quien deberá retirarlos en el término de cinco 5 días a contar desde tal habilitación, asumiendo los gastos pertinentes que pudieran incurrirse en ocasión de desarmar y retirar lo subastado del inmueble donde se encuentran los bienes, bajo apercibimiento de hacerse cargo de los gastos de depósito que pudieran generarse con posterioridad. No constando en el Portal el pago por el adjudicatario en el plazo de 12 días, será considerado remiso e informáticamente se dará aviso al segundo mejor postor para que proceda al pago y en el caso de que este no mantenga su interés en la compra, la subasta se declarará desierta. No se admite la compra en comisión.-INFORMES Y EXHIBICIÓN: Al Martillero, el día 04/03/19, de 10 a 12hs en el domicilio de la Planta sito en RUTA PROV. N°30 – KM. 3,5 Río Cuarto - Te:(0353) 156565574.-

3 días - N° 196664 - \$ 6044,61 - 07/03/2019 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El J. 1RA Inst. C.C. Fam. 7ma – Sec: 13 – Río Cuarto, a cargo del Juez Dr. BUITRAGO, Santiago, sito en Av. Balcarce, esquina Corrientes, Nivel 0 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, comunica por cinco días que con

fecha 21/12/2018, por sentencia N° 91 se decretó la quiebra indirecta de "BARBURA, JORGE ALBERTO," Expediente Nro. 2946603, en la que continua en sus funciones la designó Cra.: Huber, Vanesa, con domicilio en Lavalle 984 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03-04-2019 y el 05-07-2019 será la presentación del informe general. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido y a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico para que los pongan a disposición del síndico en cinco días .c) Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. BUITRAGO, Santiago Juez – Mariana Torasso-PROSECRETARIA.

5 días - N° 197234 - \$ 3919,50 - 08/03/2019 - BOE

Por orden del Señor Juez de 1ª Inst. y 26ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Soc. 2 de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "ZAMPETTI, SANDRA VIRGINIA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 7722088), por sentencia N° 431 de fecha 28/12/2018, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de SANDRA VIRGINIA ZAMPETTI, DNI 17.382.909, con domicilio real en calle Ricardo Wagner 2858 P.B., Depto. 2, de Barrio Juan XXIII, y domicilio constituido a los efectos procesales en calle Duarte Quirós 545, Piso 4º, Oficina "J", ambos de esta ciudad. En dichos autos se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico para el día 23 de abril de 2019. Asimismo se hace saber que resultó designado Síndico Félix Epifanio Jiménez, M.P. 10.03314.8 con domicilio constituido en Av. Colón N° 350, Piso 1º, Oficina 13, de esta ciudad. Córdoba, 25 de febrero de 2019.

5 días - N° 196925 - \$ 2607,40 - 08/03/2019 - BOE

Por disposición del Juez de 1er. Inst. y 2 Nominación sec. 3, de la Loc. de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "FRANDINO MARCELA MARIANA. QUIEBRA INDIRECTA. EXPTE. NRO 2454327" "SENTENCIA NUMERO: CUATRO, del 15 de febrero de 2019. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: "...I) Declarar la quiebra de la Sra. Marcela Mariana FRANDINO, argentina, nacida el 03 de julio de 1966, D.N.I. N° 17.967.398, CUIT 27-17967398-9,

de estado civil divorciada de Sergio Raúl CUGGINO, hija de Jorge Frandino y de Juana Mariana Acevedo (fallecida), de profesión comerciante, con domicilio real en calle Bartolomé Gallo N° 225 de la localidad de Las Varillas, Provincia de Córdoba. (...) II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.). (...) III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes de la fallida en los Registros correspondientes, a cuyo fin ofíciase. (...) IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos. (...) VI) Prohibir que se efectúen pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. (...) VII) Interceptar la correspondencia dirigida a la fallida, la que deberá ser entregada al Señor Síndico, a cuyo fin ofíciase a OCA, Correo Oficial de la República Argentina S.A., Andreani y Seprit. (...) X) Cumpliméntese por secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago. (...) XI) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra. (...) XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin ofíciase..." Síndico: Cr. Daniel Helder Morero, con domicilio en 09 de julio 1061, de la loc. de San Francisco.

5 días - N° 196176 - \$ 6899,75 - 28/02/2019 - BOE

Por orden de la Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Sebastian Monjo, Secretaría N° 7 a cargo de la Dr. Pablo Enrique Mena, en los autos caratulados "CALDERON, MATIAS ALBERTO – CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 7448344, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Cuatro.- Villa María, 08/02/2019.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Matías Alberto Calderón, DNI 31.062.310, CUIT 20-310623-6, argentino, de estado civil casado, de profesión productor agropecuario, con domicilio real sito en calle Walt Disney N° 51, y constituyéndolo a los efectos procesales en calle Méjico N° 470, ambos de la ciudad de Villa María, en los términos de los arts. 288 y 289 ley 24.522...X) Tener por designado Síndico al contador Javier Alberto Caballero, M.P.10-12781-8 con domicilio sito en calle Salta N° 1422, ciudad,

Síndico también designado en autos "CAL MAR FORRAJES SRL – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7446266)...XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día siete de mayo de dos mil diecinueve (07/05/2019). XII) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos, el día veintiocho de junio de dos mil diecinueve (28/06/2019). XIII) Establecer como fecha para el dictado de la resolución prescripta por el art. 36 ley cit., el día nueve de agosto de dos mil diecinueve (09/08/2019). XIV) Hacer saber al concursado que deberá presentar a la Sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 ley 24.522, el día veintitrés de agosto de dos mil diecinueve (23/08/2019). XV) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General (art. 39 ley 24.522), hasta el día seis de septiembre de dos mil diecinueve (06/09/2019). XVI) Determinar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización, el día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve (26/09/2019). XVII) Hacer saber al deudor que para el caso de ser factible el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo, ello deberá efectuarse siguiendo los lineamientos de los arts. 43 a 45 ley 24.522, en sus partes pertinentes, y hacerse pública en el expediente hasta el día veintiséis de febrero de dos mil veinte (26/02/2020). XVIII) Establecer que la audiencia informativa prescripta por art. 45 penúltimo párrafo ley 24.522, se llevará a cabo el día veinte de marzo de dos mil veinte (20/03/2020) a las 09:30 hs., en la sede del Tribunal. XIX) Hacer saber al concursado que el plazo para presentar ante el Tribunal la documentación acreditante de la obtención de las mayorías legales con las que se arriba a la aprobación del acuerdo preventivo (art. 45 ley 24.522), vence el día veintisiete de marzo de dos mil veinte (27/03/2020)...XXV) Declarar pequeño concurso al presente proceso, con los alcances previstos por art. 289 ley concursal. Protocolícese, agréguese copia a los presentes autos y legajo previsto por art. 279 LCQ y hágase saber. FDO. Monjo Sebastián – Juez de 1º Instancia.-

5 días - N° 195539 - \$ 6277,75 - 28/02/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Ins. CC 33ª-Con Soc 6 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos GUZMAN NANCY VERONICA-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO-EXPTE 7819720, por Sentencia 1 del 5/2/2019, se resolvió:I-Declarar abierto el concurso preventivo de la Sra

Nancy Verónica Guzman, DNI 27.546.266-CUIL 27-27546266-2.....VIII- Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr Arturo Enrique Conti, con domicilio en Larrañaga 59, 2º piso B(Te. 351-4263851-3515319634)mail:escontable@yahooo.com.ar, hasta el día 26/3/2019.

5 días - N° 196016 - \$ 785,80 - 01/03/2019 - BOE

Juzg. 1ª. Inst. y 29ª. Nom. en lo Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 5). Córdoba. Autos: EXPEDIENTE: 7861944 – GRUPO PILAR S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO - "SENTENCIA NÚMERO: 5. CÓRDOBA, 07/02/2019. Y VISTOS:Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I) Declarar abierto el Concurso Preventivo de GRUPO PILAR SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-70762831-2), inscripta en el Registro Público de Comercio de esta ciudad de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula 2122-A, con sede social en Ruta 13, km 2,5 de la ciudad de Pilar, provincia de Córdoba...X) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico, hasta el 2 de mayo de 2019 inclusive. Fdo. Jalom Debora Ruth – Juez.-. SINDICATURA PLURAL: Cdres. Cres. Stella María Elena; Crespo, Juan José; Perasso, Fernando Daniel.; Domicilio: 25 de mayo 267 -2do. Of. "A" – Córdoba

5 días - N° 196067 - \$ 1370,05 - 06/03/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. C.C. 2º Nom. Sec. 3 de San Francisco, prov. Córdoba, hace saber que en autos "HEREDIA, ARNALDO ANDRÉS – CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 7796326, por Sentencia N° 132 del 28/12/2018 se resolvió declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr Arnaldo Andrés HEREDIA, argentino DNI 30.421.404, CUIL 20-30421404-0, con domicilio real en Av Antártida Argentina N° 376 de San Fco. Se fijó plazo hasta el 05/04/2019 para que los Acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico Cr. Javier Carlos Curto Mat. 10-9291-2 en domicilio Libertad 1425 de San Fco, horario 08 a 12 y 16 a 20 hs en días hábiles judiciales

5 días - N° 196202 - \$ 861,65 - 07/03/2019 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 28 Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Linares Anita Angelina y Oga Juan Carlos -Declaratoria de Herederos

-EXPTE 7566957 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aperecibimiento de ley. Córdoba 22/02/19. Juez : Laferriere , Guillermo Cesar. Sec. : Vera Alejandro Orlando.

1 día - N° 196934 - \$ 243,92 - 28/02/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 47º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Francisco BLASETTI. En autos caratulados: "BLASETTI, Francisco - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 6807310", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperecibimiento de ley. Córdoba, Noviembre de 2018. Juez: Dr. Domingo Ignacio FASETTA - Dra. Gabriela Rosana SEJAS - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 197206 - \$ 373,10 - 28/02/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 46º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ana María CARBEL. En autos caratulados: "CARBEL, Ana María - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 7084214", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperecibimiento de ley. Córdoba, Noviembre de 2018. Juez: Dra. María Elena OLARIAGA DE MASUELLI - Dra. Liliana Elizabeth LAIMES - Secretaria.-

1 día - N° 197211 - \$ 371,80 - 28/02/2019 - BOE

Roberto Lautaro CORNET, Juez de 1º Inst Civ y Com. de 41º nom de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de la causante Avelina Rosa PÁEZ, LC 2019901, en autos: "CARNERO BENAVÍDEZ, Elvio Ricardo - PÁEZ, Avelina Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 4880807), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo aperecibimiento de ley. Cba. 25/02/2019, Secretario Lucila Halac de Gordillo.

1 día - N° 197218 - \$ 341,25 - 28/02/2019 - BOE

EL Sr. Juez en lo C C y Fam. de 2a Nominac. Sec. N 3 de la ciudad de San Francisco, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante en estos autos caratulados " CARIGNANO, Ramón Emilio - Declaratoria de Herederos "para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a

juicio, bajo aperecibimientos, publicar edicto por el termino de UN día en el Boletín Oficial,

1 día - N° 196787 - \$ 218 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 37º Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sr. Fabio Giovannini M.I. 23.866 y de la Sra. Haydee Celina Bianchetti D.N.I. 6.602.830 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, en los autos " GIOVANNINI, FABIO- BIANCHETTI, HAYDEE CELINA" Expte. 7576141, bajo aperecibimiento de ley. VINTI, Angela Maria- Juez de 1º Instancia- AZAR, Nora Cristina- Secretario.

1 día - N° 194195 - \$ 143,63 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento de los causantes STROPPIA Juan Antonio Sixto ó Juan y BELTRAMONE Miria Raquel, para que en el plazo de treinta días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "STROPPIA JUAN ANTONIO SIXTO Ó JUAN - BELTRAMONE MIRIA RAQUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 7899437, bajo aperecibimientos de ley. San Francisco, 18/02/2019. SECRETARIA: Dra. Alejandra María Marchetto.-

1 día - N° 196129 - \$ 192,42 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRERA, GERVASIA HAYDEE O HAYDEE GERVASIA, en los autos caratulados "BARRERA, GERVASIA HAYDEE O HAYDEE GERVASIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nro. 7349487)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aperecibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Cba, 26/09/2018.- Fdo; CORDEIRO, Clara María – Juez – HOLZWARTH, Ana Carolina – Sec.

5 días - N° 190097 - \$ 742,70 - 08/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo C.C. y Flia. Sec N°3, de Río Tercero, en Autos: "ACUÑA FELIX-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7704171, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. FELIX ACUÑA, DNI. N° 6.598.095, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.). Fdo: PAVON Mariana Andrea, Juez; AS- NAL Silvana del Carmen, Secretaria. RIO TER- CERO 20/02/2019.-

1 día - N° 196175 - \$ 114,93 - 28/02/2019 - BOE

V. Dolores- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante MARIA NIE- VES BONFIGLIOLI para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial.-

1 día - N° 196212 - \$ 85 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º nom en lo civ de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "ZÖ- LLER, ANDREAS - DECLARATORIA DE HERE- DEROS-" (Expte. N° 7294313) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZÖ- LLER ANDREAS, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Cba 12/02/2019 Fdo MONFARRELL Ricardo G JUEZ lincon Yessica N secretaria

1 día - N° 196242 - \$ 250,40 - 28/02/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst y 35ª Nom en lo Civ y Com, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVIRA EMETERIA, OLARIAGA. En autos caratulados: "OLARIAGA, ELVIRA EMETERIA - Declaratoria de Herederos - (Expediente N° 6232079)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 23 de Noviembre de 2018. DIAZ VILLASU- SO, Mariano Andrés, Juez. AZAR. Nora Cristina, Secretaria.

1 día - N° 196366 - \$ 173,15 - 28/02/2019 - BOE

El juez de 1ra. Inst y 11a. Nom. Civil y Com. Secr. María M. Miró de la ciudad de Córdoba, provin- cia de Córdoba, en estos autos: RIQUELME, JESUS SAUL - DECLARATORIA DE HEREDE- ROS - Expediente Nro 7211593. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RI- QUELME JESÚS SAÚL O JESUS SAUL DNI: 10.788.541, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, compa- rezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de

ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C.). dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Asimismo denuncie si el Sr. Luis Martín Riquel- me tiene descendientes y acompañe acta de nacimiento del mismo.-FDO.:BRUERA, Eduardo Benito JUEZ. MIRO, María M. Sec. CORDOBA, 13/02/2019.

1 día - N° 196478 - \$ 249 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 48º Nominación en lo Civ. y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SA- LAZAR, MIGUEL ANGEL. En autos caratulados: Salazar, Miguel Angel - Declaratoria de Herede- ros- Exte 7769895 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participa- ción, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Febrero de 2018. Juez: Villagra de Vidal, Raquel. Secretaria: Matus de Libedinsky, María Josefina.

1 día - N° 196420 - \$ 141,58 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bus- tos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante EDILBERTO FRANCISCO JUAN CIANI, en autos caratulados "CIANI, EDILBER- TO FRANCISCO JUAN -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 7652156), para que en el término de treinta días corridos a partir de la últi- ma publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo aper- cibimiento de ley. Ofc: 08/02/2019.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ DE 1º INSTANCIA-, Fer- nando Sebastián DEL GREGO -SECRETARIO

1 día - N° 196433 - \$ 146,09 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con dere- cho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes PEDRO SANTOS RIVAROLA y MEL- BA RAQUEL BERARDO, en autos caratulados "RIVAROLA, PEDRO SANTOS - BERARDO, MELBA RAQUEL -DECLARATORIA DE HERE- DEROS (SAC. 7620118), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publi- cación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimien- to de ley. Ofc: 27/12/2018.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ DE 1º INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO -SECRETARIO

1 día - N° 196434 - \$ 159,62 - 28/02/2019 - BOE

El Juez en lo C, C, Conc. Flia., Cont., Niñ y Juv., Pen Juv. Y Fal, Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se con-

sideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Ferreyra Juan Carlos a com- parecer en los autos caratulados "FERREYRA JUAN CARLOS- Declaratoria de Herederos- n° 7569951" por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley (art. 2340). Morteros, 21/02/2019. Secretaria: n° uno Dra. Otero. MOR- TEROS.

1 día - N° 196520 - \$ 103,45 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Tomas Pedro CHIALVO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. MERCEDES ALBINA o MERCEDES ALBINA FRENCIA DE RINALDI para que en el término de treinta días compa- rezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "FRENCIA DE RINALDI, MERCEDES ALBINA o MERCEDES ALBINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 7937308), bajo los apercibi- mientos de ley.- San Francisco, 25 de febrero de 2019- Hugo R. GONZALEZ.- Secretaria

1 día - N° 196570 - \$ 157,16 - 28/02/2019 - BOE

El Juez de 1a. Inst. y 3a. Nom. C. y C. de San Francisco (Cba.), Dr. Carlos Ignacio VIRA- MONTE, cita y emplaza a todos los que se con- sideren con derecho a la herencia y bienes del Sr. Miguel Angel Jesús MICCA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos "MICCA, MIGUEL ÁN- GEL JESÚS - DECLARATORIA DE HEREDE- ROS - Exp. N° 7839207", bajo apercibimiento de ley. SAN FRANCISCO, 21/12/2018. VIRAMON- TE, Carlos Ignacio, JUEZ/A DE 1RA. INSTAN- CIA - GONZALEZ, Alejandro Gabriel, SECRE- TARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 196584 - \$ 135,02 - 28/02/2019 - BOE

SAN FRANCISCO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. Com. y Flia., Secr. N° 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante Hector Luis Musso, en autos caratulados "MUSSO HECTOR LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente 3580607 para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a de- recho. Fdo: Dra. CASTELLANI, Gabriela Noemí. Jueza.

1 día - N° 196591 - \$ 85 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez del J. 1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6 a cargo del Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, de la ciudad de San Francisco (Cba), en los autos caratulados: "CHIAVASSA, JORGE CLAUDIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n°

7947567), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. CHIAVASSA JORGE CLAUDIO, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. San Francisco (Cba.) 22 de febrero de 2019.- Fdo: VIRAMONTE, Carlos Ignacio - Juez de 1ra. Instancia.- GONZALEZ, Alejandro Gabriel - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 196622 - \$ 211,28 - 28/02/2019 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en Turno de 4ta. Nom. en lo C.C. y Flia., Sec. N° 7, a cargo de Dra. Natalia Gigena, en los autos caratulados: POMILIO, ARMANDO NICOLAS-DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 7794478, Declara: Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. POMILIO, Armando Nicolás, DNI N° 6.633.894, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido por el art. 2340 del C.C. y C.- Ofic. 20/12/2018

1 día - N° 196674 - \$ 164,95 - 28/02/2019 - BOE

El juez de 1º Inst. y 34 Nom. C y C de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "Castañales, Clorinda Carmen - declaratoria de herederos - Expte. 7608090, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Clorinda Carmen Castañales para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín oficial. Fdo. Dra. Carrasco Valeria - juez - Dra. Pala de Menendez - secretaria-

1 día - N° 196684 - \$ 384,80 - 28/02/2019 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial y Familia de 1ra Ins. y 4ta. Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Exp. N° 7766066 BUSSO OSCAR JUAN - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos de don OSCAR JUAN BUSSO D.N.I. 2.959.439, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Ana Carolina Montañana: Prosecretaria.-

1 día - N° 196737 - \$ 252,20 - 28/02/2019 - BOE

El juez de 1º Inst y 44º Nom. Civ. y Com., en autos "TRABALLINI, DOMINGO ERNESTO -

Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6314551), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DOMINGO ERNESTO TRABALLINI, D.N.I. N° 6.477.901, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/02/2019. Fdo. Mira, Alicia del Carmen (Jueza), Lopez Peña de Roldan, María Inés (Secretaria)

1 día - N° 196848 - \$ 269,84 - 28/02/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Teresa Josefina Cammarota, DNI: 2.573.332, en los autos caratulados: "CAMMAROTA, TERESA JOSEFINA - Declaratoria de Herederos - Expte.: N° 7169929", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba., 22/02/2019. Firmado: ASRIN, Patricia Verónica: Juez.- AGUILAR, Cecilia Soledad: Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 196987 - \$ 366,60 - 28/02/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FAVIO GERMAN ZARATE DNI N° 20.325.845 para que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la publicación de edictos en los autos caratulados: "ZARATE FAVIO GERMAN. DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 7427834, bajo apercibimiento de ley. Firmado. JUAN MANUEL CAFFERATA, Juez. MARIANA INES GIMENEZ, Secretaria.

1 día - N° 195872 - \$ 132,56 - 28/02/2019 - BOE

El Juzgado de 1 Inst. C.C.C Familia N 1 de Marcos Jurarez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRUCCIO MATILDE PETRONA en autos caratulados CARRUCCIO MATILDE PETRONA - Declaratoria de Herederos - Expte. N 2936269 y a los que se consideran con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 193529 - \$ 93,61 - 28/02/2019 - BOE

Juzg. Civ Y Com La Carlota 7/2/2019 Tengase por iniciada la presente declaratoria de herederos de CARLOS HUGO ANDREOSI DNI 6601587 expte 7771281. Cítese y emplácese a

los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo Muñoz, Ruben Alberto JUEZ. Sobrino Lasso Maria Isabel SECRETARIA 1RA INSTANCIA
1 día - N° 195169 - \$ 112,06 - 28/02/2019 - BOE

07/11/2018.-El Sr. Juez Civ. Com. Y Flia. de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, VELEZ, HECTOR RUBEN, DNI. N° 11.965.671, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación oficial, comparezca/n a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "VELEZ, HECTOR RUBEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7566756)"- Río Cuarto, 07 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 195229 - \$ 146,91 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18º Nom. en lo Civ. Y Com. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ferreira Juana Mercedes DNI 1.135.553 en los autos caratulados "FERREIRA JUANA MERCEDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 7834963", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba. 13/02/2019. Fdo.: ALTAMIRANO, Eduardo Christian -Juez; VILLADA, Alejandro José - Secretario.

1 día - N° 195513 - \$ 168,23 - 28/02/2019 - BOE

RIO IV- El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom Sec 14 en lo C y C cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, DOMINGO PAVAN, C.I. N° 367.768, Y ADELAIDA O ADELA GIRAUDO O GUIRAUDO, D.N.I. 7.795.279, en autos "PAVAN, DOMINGO- GIRAUDO O GUIRAUDO, ADELAIDA O ADELA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7780378)" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 07/02/2019 Fdo: Dra. Selene Carolina Ivana Lopez- Jueza- Dra. Luciana Maria Saber- Secretaria.

1 día - N° 195533 - \$ 160,03 - 28/02/2019 - BOE

El J. 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Com. Secretaria N°1, de las ciudad de San Francisco, cita y em-

plaza a todos lo que se consideran con derecho a la herencia y a bienes del causante Alberto Valeriano GODINO, para que en el termino de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GODINO ALBERTO VALERIANO- Declaratoria de Herederos- Expte. N° 7833624", bajo apercibimientos de ley.- San Fco., Febrero de 2019.-

1 día - N° 195662 - \$ 95,25 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com.de la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Lopez, Ramona Elda DNI 5.697.885 en autos "LOPEZ RAMONA ELDA DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 7388450" para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Cba27/11/2018.Fdo DR. MAYDA, Alberto Julio (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), DRA. LAIMES, Liliana Elizabeth. (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 195666 - \$ 168,23 - 28/02/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 24ª Nom. de Córdoba, Dra. Faraudo, Gabriela Inés, en autos "TOLEDO, Victor – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°7530801, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Toledo, Victor, M.I. M.6.979.591, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.152 del C.P.C. modif. 9135). Córdoba, 17 de Diciembre de 2018. Fdo. Dra. Faraudo, Gabriela Inés, Juez – Dr. Lopez, Julio Mariano, Secretario

1 día - N° 195794 - \$ 173,15 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2º NOM. - JESUS MARIA, Secretaría a cargo de la Dra. SCARAFIA DE CHALUB, en autos caratulados: "CABRAL, BERNARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7624597), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. BERNARDO CABRAL para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquese edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 CCCN). Bajo apercibimiento de Ley. Jesús María, 04/02/2019 Fdo.: PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo, JUEZ/A

DE 1RA. INSTANCIA; SCARAFIA de CHALUB, María Andrea, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 196083 - \$ 219,89 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 7º Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Sec. n° 14, en estos autos caratulados: " VECCHIO, PEDRO SANTIAGO - Declaratoria de herederos (Expte. n° 7492591)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N. NOTIFÍQUESE. Fdo: BUITRAGO, Santiago (Juez/a de 1ra. Instancia) – SABER, Luciana María (Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia).- Río Cuarto.-

1 día - N° 195805 - \$ 203,49 - 28/02/2019 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dra. María A. Garay Moyano cita y emplaza, por el término de treinta días corridos, a los herederos y acreedores del causante Sra. FRANCISCA ELENA MARAZIO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "MARAZIO FRANCISCA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7780116)", Secretaría N° 6.

1 día - N° 195849 - \$ 121,49 - 28/02/2019 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dra. María A. Garay Moyano cita y emplaza, por el término de treinta días corridos, a los herederos y acreedores del causante Sr. BRUNETTO FLORENTINO NELSO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "BRUNETTO FLORENTINO NELSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7778395)", Secretaría N° 6

1 día - N° 195850 - \$ 122,31 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 31ª Nom en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Azucena Teresita His y/o Teresita Azucena His, en autos caratulados "HIS, AZUCENA TERESITA Y/O TERESITA AZUCENA- Declaratoria de Herederos- Expte. Nro. 7746007" y a los que se consideren con derecho a la sucesión

para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07/02/2019.Fdo.: Dr. Aldo Ramón Novak -Juez-Dra. Gisela María Cafure -Secretario.

1 día - N° 195873 - \$ 135,02 - 28/02/2019 - BOE

RÍO SEGUNDO - La Sra. Juez de Primera Instancia y Única Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Secretaria Única, en autos caratulados "FERREYRA, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. N°7783484)", cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante FERREYRA CARLOS ALBERTO, D.N.I. N° 8.107.841, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Notifíquese - Río Segundo, 8 de febrero de 2019. - Fdo. MARTÍNEZ GAVIER, Susana Esther - Juez - FERRER MOYANO, Victoria - Prosecretaria Letrada. -

1 día - N° 195886 - \$ 202,26 - 28/02/2019 - BOE

EDICTO La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civil y Com. de Río IV, Sec. a cargo de la Dra. Ana Marion Baigorria, en los autos caratulados "RESCH, GUSTAVO PABLO - Declaratoria de Herederos (Expte. 7612687)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Gustavo Pablo Resch, DNI N°12.154.544, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Selene Carolina Ivana Lopez –Jueza; Dra. Ana Marion Baigorria – Sec. RIO IV, Feb/2019.

1 día - N° 195959 - \$ 150,19 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo C.C.C. de Primera. Inst. y Segunda Nom. de esta localidad de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. MARIO ORLANDO NICOLETTI para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos y a tomar participación en los autos caratulados "MARIO ORLANDO NICOLETTI – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 7795463, bajo apercibimiento de ley-Fdo.- Dr. Marcelo Ramiro Duran Lobato (Juez).Villa Dolores, 19/02/2019.

1 día - N° 196102 - \$ 131,74 - 28/02/2019 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 42 Nominación de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la suce-

sión de la I causante Sra. Viviana Del Valle CAFURE, DNI 17.157.077 en los autos caratulados: "CAFURE, VIVIANA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (N° 7528599) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135 Fdo.: SUELDO, Juan Manuel-Juez – PUCHETA de TIENGO, Gabriela María- Secretario - .

1 día - N° 196198 - \$ 183,40 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. y C. de San Francisco, Secretaría N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Gerardo Daniel SANCHEZ y Lidia Rosa PAULETTO para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "SANCHEZ, Gerardo Daniel y PAULETTO, Lidia Rosa - Declaratoria de Herederos", Exp. 7939982, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 21 de febrero de 2019. Dr. GONZALEZ, Hugo Raúl, Secretario.-

1 día - N° 196243 - \$ 115,75 - 28/02/2019 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Viramonte; Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Alejandro Gonzalez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODOLFO ALBINO DANIEL, en autos "DANIEL, RODOLFO ALBINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 7896725, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 20/02/2019.

1 día - N° 196271 - \$ 110,83 - 28/02/2019 - BOE

Juz. 1ra. Inst. 3ra Nom. C.C. Flia. Villa María. Sec N° 5 Dr. Ramiro G. REPETTO. 19/02/2019. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Marcelina Juana RODRÍGUEZ para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com). Autos: "S.A.C. N° 7745091 – RODRIGUEZ, ó RODRÍGUEZ, Marcelina Juana – Declaratoria de Herederos". Fdo. Dr. Sebastián MONJO. JUEZ. Dr. Ramiro G. REPETTO. Secretario.- Villa María. 19/02/2019.-

1 día - N° 196272 - \$ 155,93 - 28/02/2019 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Viramonte; Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Silvia Tognon de Aschieri, cita y em-

plaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DIOLINDA Ó DEOLINDA EMMA LORENZATTI, en autos "LORENZATTI, DIOLINDA Ó DEOLINDA EMMA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 7896755, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 20/12/2019

1 día - N° 196275 - \$ 126 - 28/02/2019 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación Civil y Comercial; Dr. Tomás Chialvo,Secretaría N°3, Dra. Rossetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JESUS AMBROSIO PERALTA, en autos "PERALTA, JESUS AMBROSIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte N° 7896744, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 20/04/2019.

1 día - N° 196276 - \$ 98,94 - 28/02/2019 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación Civil y Comercial; Dr. Tomás Chialvo, Secretaría N°3, Dra. Rossetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ADOLFO HECTOR OCCHIEPPO, en autos "OCCHIEPPO, ADOLFO HECTOR – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte N° 7895544, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 20/04/2019.

1 día - N° 196278 - \$ 100,58 - 28/02/2019 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) La Sra. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, Dra.Castellani, Secretaría N° 1, Dra. Lavarda, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LIDIS MARIA BARAVALLE, en autos "BARAVALLE, LIDIS MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp .N° 7896705, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 20/04/2019.

1 día - N° 196279 - \$ 101,81 - 28/02/2019 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) La Sra .Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, Dra.Castellani, Secretaría N° 1, Dra. Lavarda, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NILSA ELIDE PAVIA, en autos "PAVIA NILSA ELIDE – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp .N° 7896279, para que en el término de treinta días comparezcan a estar

a derecho y tomen participación. San Francisco, 20/04/2019.

1 día - N° 196280 - \$ 98,12 - 28/02/2019 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1ª.I.C.C.FLIA 3ª NOM. VILLA MARIA, SEC.5, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MARTA JOSEFINA PEREZ para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "PEREZ MARTA JOSEFINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 7728734.- Villa María, 15/02/2019-Fdo:MONJO SEBASTIAN-JUEZ P.A.T- R.GONZALO REPETTO-SECRETARIO.-

1 día - N° 196301 - \$ 95,66 - 28/02/2019 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1ª.I.C.C.FLIA 1ª NOM. VILLA MARIA, SEC.1, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante NORMA ANGELICA FERRAUDO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos "FERRAUDO NORMA ANGELICA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 7818925.- Villa María, 06/02/2019-Fdo:VUCOVICH ALVARO BENJAMIN-JUEZ-GOMEZ NORA LIS-SECRETARIA.-

1 día - N° 196302 - \$ 103,86 - 28/02/2019 - BOE

VILLA MARIA-Juzg 1ºIns y 4º Nom C C Flia Villa María, Sec.7, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JORGE HORACIO RENAUD, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "RENAUD JORGE HORACIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7782699.- Dr.MONJO SEBASTIAN-JUEZ- Dra. CALDERON VIVIANA LAURA-Prosecretaria.-Villa María, 15/02/2019.-

1 día - N° 196303 - \$ 101,81 - 28/02/2019 - BOE

El juez en lo Civ. y Com. de 44º Nom., en los autos "ASTUDILLO, CLEMENTE SALVADOR O SALVADOR O CLEMENTE S. - REYNA, RUFINA - Dec. de Herederos - Expte. 7078307" ha dictado la sig. resolución: Córdoba 01/08/2018. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de CLEMENTE SALVADOR O SALVADOR ASTUDILLO y RUFINA REYNA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín

Oficial (art. 2340 C.C.C.). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Fdo.: Alicia Mira - Juez - María I. López de Roldan - Sec.

1 día - Nº 196419 - \$ 236,70 - 28/02/2019 - BOE

VILLA MARIA-Juzg 1º Ins y 2º Nom C C Flia Villa María, Sec.3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante FERNANDO PETER HAUER, DNI 8.307.029, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos "HAUER FERNANDO PETER- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 7860623.- Dr. FLORES, FERNANDO MARTIN - Juez- Dra. TIRONI GISELA SABRINA-Prosecretaria.-Villa María, 20/02/2019.-

1 día - Nº 196304 - \$ 109,60 - 28/02/2019 - BOE

La Sra Juez de 1º Inst y 1º nominación en civil y comercial conc. y familia de Alta gracia , secretaria Nº 2 a cargo de la Dra Mariela Ferrucci , Cita y emplaza a los herederos ,acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de Angel Recaredo Albella y Dolores Miralles , para que en el término de treinta días, desde la publicación del presente , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados ALBELLA ANGEL RECAREDO- MIRALLES DOLORES DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 3309212. Notifíquese. Fdo Graciela Vigilanti Juez de 1º Inst .- ALTA GRACIA 28/11/2018

1 día - Nº 196323 - \$ 167 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2ºNOM S.4- COSQUIN cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JULIO FERNANDO CASANOVES, D.N.I. Nº: 22.566.453 en autos caratulados " JULIO FERNANDO CASANOVES - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE Nº 6825750" para que dentro de 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: MARTOS, Francisco Gustavo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - JUAREZ, Mariano, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - Nº 196397 - \$ 146,91 - 28/02/2019 - BOE

El Juez en lo Civ. y Com. Conc. Flia. Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil, de la Quinta Circunscripción, de la ciudad de Morteros Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr.

JUAN JOSÉ ANGUINO O ANGÜINO, por edicto publicado por un día en el boletín oficial (Conforme Ac. Regl. Nº 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ) para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (Art. 2340 CCC) en los autos "ANGUINO O ANGÜINO, JUAN JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 7242087) que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. - Dra. Marcela Rita Almada - Prosecretaria, Dra. Gabriela Noemí Castellani - Jueza de 1ra. Instancia.- Morteros, febrero 2019.-

1 día - Nº 196412 - \$ 248,59 - 28/02/2019 - BOE

Marcos Juarez. el Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C. y F. de Ms Jz - Secretaria Dra. Maria Jose Gutierrez Bustamante en autos: BARRIONUEVO MARTA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 7001218, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante BARRIONUEVO MARTA BEATRIZ, para que en el termino de treinta dias corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo apercibimiento de ley. Fdo. TONELI JOSE MARIA - JUEZ - SAAVEDRA VIRGINIA DEL VALLE - PROSECRETARIA. Of.16/10/2018

1 día - Nº 196418 - \$ 143,22 - 28/02/2019 - BOE

JESÚS MARÍA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ., Com., de Conc. y Flia. de Jesús María, en los autos caratulados: "MERCADO, EDITH BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp.: 7545763", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, Sra. Edith Beatriz Mercado, D.N.I. Nº F5.617.460, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 26/11/2018.- Fdo: Mariano E. PELLIZA PALMES, Juez - Ana M. SCALA, Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 196455 - \$ 173,56 - 28/02/2019 - BOE

JESÚS MARÍA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ., Com., de Conc. y Flia. de Jesús María, en los autos caratulados: "RIVERO, VILMA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPE. 7091278", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, Sra. Vilma Elena Rivero, DNI Nº F 3.926.980, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 06/11/2018.-

Fdo: José A. SARTORI, Juez - María E. RIVERO, Prosecretario Letrado

1 día - Nº 196457 - \$ 167,41 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1A. Inst. y 9A. Nom, en lo Civil, Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ILMA AMELIA BONALUMI DNI 6.387.930; en los autos BONALUMI ILMA AMELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 7565344; para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial. Fdo: Dr. Guillermo Falco. Juez. Dra. Natalia Prato. Prosecretaria.

1 día - Nº 196468 - \$ 174,38 - 28/02/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 44ª Nom Civ y Com de Córdoba Secr LÓPEZ PEÑA en autos caratulados ALBARELLO, Narciso José y/o Narciso - ROSSI, Rosa - ALBARELLO, Herminia Rosa - Declaratoria de Herederos - Expediente Número 6208136 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de NARCISO O NARCISO JOSE ALBARELLO D.N.I. Nº 6.488.403, ROSA ROSSI D.N.I. Nº 7.379.107 y HERMINIA ROSA ALBARELLO D.N.I. 7.787.970 para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Cba 15 de febrero de 2019 MIRA Juez LÓPEZ PEÑA Secr

1 día - Nº 196498 - \$ 173,15 - 28/02/2019 - BOE

VILLA MARIA, 19/02/2019. El Sr. Juez de 1º Inst. CIV.COM.FLIA.1º Nom. Sría Nº 2 a cargo de FERNANDEZ, María Soledad, en autos denominados "HARBERTZ RAMON ANTONIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS (7113110)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a sucesión, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación conforme lo dispuesto por el art. 6 Cód. Civ. y Com. de la Nación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín (Juez) - FERNANDEZ, María Soledad (Sría).-

1 día - Nº 196504 - \$ 156,34 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3era. Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Secr. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a los bienes dejados por la causante Gladys Norma

CARANDO, D.N.I N° 3.555.442, en los autos caratulados "CARANDO, GLADY NORMA - TESTAMENTARIO - (EXPEDIENTE: 7752667)" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días y acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial) Of. 19 de febrero de 2019 - Fdo: Dr. MARTINA, Pablo Gustavo (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - Dr. VILCHES, Juan Carlos (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 196507 - \$ 189,14 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1 era. Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Secr. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Antonio MALDONADO, DNI 21.405.133, en los autos caratulados "MALDONADO, JORGE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE: 7612677)" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley (art 2340 del Cod Civ y Com). Of. 15/02/2019 - Fdo: Dra SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad (JUEZA DE 1RA. INSTANCIA) - Dra. OLIVA Mariela (PROSECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 196510 - \$ 179,71 - 28/02/2019 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 7, de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "ORELLANA, JOSEFA - BOERO, ALFONSO MIGUEL ÁNGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte.: 7505107, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes JOSEFA ORELLANA y ALFONSO MIGUEL ÁNGEL BOERO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC). Fdo.: MONJO, Sebastián - JUEZ; CALDERON, Viviana Laura - PROSECRETARIA.-

1 día - N° 196518 - \$ 193,24 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRIZZERA HILDA SUSANA D.N.I N° 5.308.793 y MORERA ALBERT JOSE JORGE D.N.I. N° 07.993.604 ambos con domicilio real en calle Rogelio Martínez N° 1908 B° Maipu II Secc. De la ciudad de Córdoba en autos caratulados FRIZZERA HILDA SUSANA - MORERA ALBERT JOSE JORGE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7470573 para que

dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19/02/2019. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Rocca Monica

1 día - N° 196521 - \$ 185,04 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERNARDO CHEJOSKI en autos caratulados CHEJOSKI, BERNARDO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7619645 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 08/02/2019. Sec.: Maina Nicolás.- Juez: Rubiolo Fernando

1 día - N° 196524 - \$ 98,53 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE TRISTAN LIENDO, en autos caratulados LIENDO, JOSE TRISTAN - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7631423 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/02/2019. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela- Juez: Sueldo Juan Manuel

1 día - N° 196525 - \$ 109,19 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VILMA BEATRIZ DAGLIO en autos caratulados LIVIERO, CARLOS - DAGLIO, VILMA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 4754135 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 18/09/2018. Sec.: Meaca, Victor Manuel- Juez: Liksenberg, Mariana Andrea

1 día - N° 196526 - \$ 118,21 - 28/02/2019 - BOE

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la causante TERESITA NATIVIDAD DEL VALLE QUIROGA D.N.I. N° 6.529.426, en autos caratulados: "QUIROGA, TERESITA NATIVIDAD DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7610961" para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a de-

recho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 13 de febrero de 2019. Fdo. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad (Jueza); Dra. OLIVA, Mariela (Prosecretaria).

1 día - N° 196585 - \$ 205,54 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS MIGUEL MINA en autos caratulados MINA CARLOS MIGUEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7724316 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/02/2019. Prosec.: Oviedo Paula Ilena- Juez: Almeida Germán

1 día - N° 196527 - \$ 107,14 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CELIA NELLY ROMERO en autos caratulados ROMERO, CELIA NELLY - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7707043 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12/02/2019. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Roca Mónica

1 día - N° 196528 - \$ 102,63 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 2 - Dra. Alejandra María Marchetto, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de los causantes: Sr. BIENVENIDO LORVILO ERGUANTI y Sra. EDILMA OTTORINA CAGNOLA para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en los autos: "ERGUANTI BIENVENIDO LORVILO - CAGNOLA EDILMA OTTORINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 25 de Febrero de 2019.- Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, JUEZ - Dra. Alejandra María MARCHETTO, SECRETARIA.-

1 día - N° 196597 - \$ 175,61 - 28/02/2019 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra Nom. Sec. N° 2, en estos autos: "KEEGAN, JUAN ANSELMO - QUIROGA, HILDA FANNY - DECL. DE HEREDEROS. Expte. 7787204", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, JUAN ANSELMO KEEGAN, DNI 6.577.813 e HILDA FANNY QUIROGA, DNI F. 3.556.927, para que dentro del

término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. María L. Luque Videla, Secretaria- José Peralta, Juez.

1 día - Nº 196599 - \$ 131,74 - 28/02/2019 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom., Civ. y Com., sito en calle Independencia Nº 55 de esta ciudad, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Celia Pilar MANNO, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos "MANNO, CELIA PILAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 7895795. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC).- Pablo ACTIS: JUEZ – CARRANZA: PROSECRETARIA.- Of., 18/02/2019.-

1 día - Nº 196601 - \$ 165,77 - 28/02/2019 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom., Civ. y Com., sito en calle Independencia Nº 55 de esta ciudad, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de ANIBAL TRANSITO BAIGORRIA y NILDA BERTA MAGURNO, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos "BAIGORRIA, ANIBAL TRANSITO - MAGURNO, NILDA BERTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 7909927. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC).- Pablo ACTIS: JUEZ – CARRANZA: PROSECRETARIA.- Of., 21/02/2019.-

1 día - Nº 196606 - \$ 191,19 - 28/02/2019 - BOE

RIO II, 22/02/2019.- La Sr. Juez de 1º Inst., en lo Civil y Com., Conc. y Flia., de Río II, en autos caratulados: "MATTO, ALBERTO HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP: Nº 7803343" cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: Sr. MATTO, ALBERTO HORACIO, D.N.I. 23.187.207, para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y acredite su carácter, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Susana E. MARTINEZ GAVIER -Juez-, Victoria FERRER MOYANO - Prosecretario.-

1 día - Nº 196607 - \$ 145,68 - 28/02/2019 - BOE

LAS VARILLAS.La Sra.Jueza de 1ra Inst.Civ.,- Com.,Conc.,Flia.,Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho

a la herencia de los causantes Barone, Leonides Miguel y Falco, Emma Magdalena en autos "BARONE LEONIDES MIGUEL-FALCO EMMA MAGDALENA- Declaratoria de Herederos"EXPTE 7944726, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de un día (art.2340 Código Civ.y Com).Notifíquese.Fdo:Dra.Carolina Musso-Jueza- Dra.Vanesa Alejandra Aimar- Prosecretaria

1 día - Nº 196648 - \$ 178,89 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 46º Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MALDONADO LARA MANUEL IGNACIO, DNI 6.497.041, en autos: " MALDONADO LARA MANUEL IGNACIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS " Nº 7834869, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 22/02/2019. Fdo: Almeida German (Juez), Laimes Liliana (Secretario).

1 día - Nº 196656 - \$ 125,59 - 28/02/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. Nº 6 de la Quinta Circunscripción Judicial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMONA DELFINA OCHOA, DNI 6.474.030 y de PABLO RUBEN FERREYRA, DNI Nº 6.415.674 para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "OCHOA, RAMONA DELFINA Y FERREYRA, PABLO RUBEN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 7904026, por el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 13 de Febrero de 2019. Fdo. Dr. Carlos Ignacio Viramonte- Juez. Dr. Alejandro Gabriel Gonzalez- Secretario.-

1 día - Nº 196661 - \$ 318,98 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE AGUIRRE, en autos caratulados AGUIRRE, ENRIQUE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7606248 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 28/12/2018. Sec.: Ellerman, Ivan – Juez: LAFERRIERE, Guillermo César

1 día - Nº 196712 - \$ 103,04 - 28/02/2019 - BOE

El Juzgado de 1º Inst 10 Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza

a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante ROMERO RAFAELA en los autos caratulados "ROMERO, RAFAELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº 7792507, para que en el termino de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 18/02/2019. FDO: CASTAGNO DE GIROLIMETTO, Silvana: Juez; SANCHEZ ALFARO OCAMPO, MARIA ALEJANDRA: Secretario.

1 día - Nº 196663 - \$ 135,02 - 28/02/2019 - BOE

La Srta. Juez de 1º Inst. Civ. Com. y Fam. de Huinca Renanco, Dra. LESCANO, Nora Gilda, en autos "SEBELY, ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7853373", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante SEBELY, Roberto - DNI Nº 2.964.353, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. LESCANO, Nora Gilda (Juez); Dr. FUNES, Lucas Ramiro (Prosecretario).

1 día - Nº 196673 - \$ 122,31 - 28/02/2019 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 20 Nom. C.C.C. de CORDOBA Dr. AREVALO JORGE ALFREDO, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de MORENO OSVALDO ANTONIO DNI 5.506.833, para que -en el término de treinta días corridos contados a partir de la publicación- comparezcan a estar a derecho y tomar participación- en los autos caratulados " PAZ, MARIA ISABEL – MORENO OSVALDO ANOTNIO - DECLARATORIA de HEREDEROS (SAC 5645257)", que tramita ante la Secretaría a cargo del autorizante, bajo apercibimientos de ley. CORDOBA, 25 de FEBRERO de 2019.-

1 día - Nº 196679 - \$ 161,67 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de D'AMELIO MARIA TERESA D.N.I 2.963.456 en autos caratulados ZANINI, JUAN - D'AMELIO MARIA TERESA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7797947 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/02/2019. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - Nº 196713 - \$ 122,72 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst., 1ra. Nom. en lo Civ., Com., Conc. yFlia., Secretaria Nº1, de la ciudad

de Río Tercero, en autos "GERINGER MIGUEL ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N°7560162 – CUERPO N°1", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MIGUEL ANGEL GERINGER, D.N.I. N° 6.583.921., para que comparezcan a tomar participación, dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley.(art 2340 del Cod. Civ. y Com.).Río Tercero, 08/02/2019. Fdo. Dra. Romina Soledad SanchezTorassa: Juez. Dra. Alejandra María Lopez: Secretaria

1 día - N° 196714 - \$ 173,97 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst., 3ra. Nom. en lo Civ., Com., Conc.y Flia., Secretaria N°6, de la ciudad de Río Tercero, en autos "IPERICO ENRIQUE ROQUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N°7526730 – CUERPO N°1", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. ENRIQUE ROQUE IPERICO, D.N.I. N° 6.589.259., para que comparezcan a tomar participación, dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley.(art 2340 del Cod. Civ. y Com.).Río Tercero, 12/02/2019.Dr. Pablo Gustavo Martina: Juez. Dra. Anahí Teresita Beretta: Secretaria

1 día - N° 196715 - \$ 167,41 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Carlos Brito en autos caratulados BRITO, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7728475 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/02/2019. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

1 día - N° 196717 - \$ 100,99 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst., 1ra. Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., Secretaria N°2, de la ciudad de Río Tercero, en autos "PLEITAVINO ALBERTO JOSE O ALBERTO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N°7393789 – CUERPO N°1", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. ALBERTO JOSE O ALBERTO JOSÉ PLEITAVINO, D.N.I.N° 5.074.619., para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. (art 2340 del Cod. Civ. y Com.).Río

Tercero, 07/02/2019. Fdo:Dra. Romina Soledad SanchezTorassa: Juez. Dra. Mariela Oliva: Prosecretaria.

1 día - N° 196716 - \$ 206,77 - 28/02/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALEJANDRA VERONICA DURÍ, en autos caratulados DURÍ, ALEJANDRA VERONICA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6198847 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/02/2019. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky María Josefina

1 día - N° 196719 - \$ 117,80 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMALIA RAMONA MAITINE, Ó AMALIA RAMONA MAITINES, Ó AMALIA MAITINE, Ó AMALIA MAITINI en autos caratulados MAITINE Y/O MAITINI Y/O MAITINES, AMALIA RAMONA Y/O AMALIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5068645 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/07/2018. Sec.: AZAR, Nora Cristina – Juez: VINTI, Angela María

1 día - N° 196720 - \$ 148,55 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IRMA JULIA MORENO, en autos caratulados MORENO, IRMA JULIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7375451 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/02/2019. Juez: Faraudo Gabriela Inés – Sec:Lopez Julio Mariano

1 día - N° 196721 - \$ 105,09 - 28/02/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GENTILE o GENTILE DRACICH, GILDA LUCRECIA en autos caratulados GENTILE o GENTILE DRACICH, GILDA LUCRECIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7815426 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

miento de ley. Cba, 20/02/2019. Juez: Ellerman Ilse - Prosec: Sappia Maria Soledad

1 día - N° 196722 - \$ 123,54 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRERA BEATRIZ ISABEL en autos caratulados LOPEZ, MANUEL ALFREDO . CARRERA BEATRIZ ISABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7745535 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/02/2019. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Garcia Marina Cecilia

1 día - N° 196723 - \$ 119,44 - 28/02/2019 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUBÉN ORLANDO BERNAL, D.N.I. 7.513.160, en los autos caratulados: "BERNAL, RUBEN ORLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. n° 7778174)", para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18/02/2019. Firmado: Dra. FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes, JUEZ. Dra. CORRADINI de CERVERA, Leticia, SECRETARIA

1 día - N° 196726 - \$ 163,31 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 22ª Nom. en lo C.y C. de la ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Agüero, Daniel Enrique en autos caratulados "AGÜERO, DANIEL ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7017120) para que dentro de los 30 días siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de febrero de 2019. Juez: Asrin, Patricia Verónica. Prosecretaria: Roca, Mónica.

1 día - N° 196825 - \$ 272 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 49ª Nom. en lo C.y C. de la ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Campo Miguel Ángel en autos caratulados "CAMPO MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7783192) para que dentro de los 30 días siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de febrero de 2019. Secretario: Ruiz Orrico, Agustín.

1 día - N° 196832 - \$ 253,10 - 28/02/2019 - BOE

LA Sra. Juez de 1ª Instancia y 22ª Nominación Dra. Asrin Patricia Verónica, en autos caratulados "MORELLI Octavio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 7486871, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento.-

1 día - N° 196897 - \$ 227,18 - 28/02/2019 - BOE

CITACIONES

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ EUSTACIO ESTEBAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ EUSTACIO ESTEBAN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6801915, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaría Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 197166 - \$ 2700,75 - 08/03/2019 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 6ª. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 11 a cargo de la Dra. María Victoria Mana, en los autos caratulados: "LEDESMA, MARIELA ANALIA Y OTRO C/ SUCESORES DE BOEHLER, MELITON JUAN (SUC. INDIVISA) y otros - ordinario-demanda de Escrituración" (Expte. N° 7142565). Cítese y emplácese a los SUCESORES de MELITON JUAN BOEHLER, a los SUCESORES de ANTONIO BOEHLER y al Sr. Jorge Walter BOEHLER, DNI 11.864.655, a los fines de que en el plazo de veinte días, apartir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Of.20/12/2018. Fdo. Dra. Carla V. Mana -secretaria-

5 días - N° 195163 - \$ 917 - 08/03/2019 - BOE

En la Ciudad de Córdoba, en el Juzgado: 1º Inst. C. y C. 8º Nom. Secretaría: Única, en los

Autos: "BANCO MACRO S.A. C/ TRINIDAD MARIA JOSE – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – EXPTE N° 5100878" Se ha dictado la siguiente resolución: 1) "Córdoba, cuatro (4) de febrero de 2014. A fs. 126: Agréguese constancia de publicación de edicto. Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese la sentencia en los términos del art. 563 del C. P.C. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del mismo cuerpo legal. Notifíquese". Fdo.: Rubiolo, Fernando Eduardo, Juez de 1ra. Instancia. Saini De Beltran, Silvina Beatriz, Prosecretario Letrado. 2) "CORDOBA, 11/02/2019. Por adjuntado para agregar. Proveyendo al mismo téngase a la compareciente por parte en el carácter invocado. Por constituido nuevo domicilio procesal por la parte actora. Cumplimente la letrada el aporte colegial bajo apercibimiento de ley (art. 35 Ley 5805). Hágase saber que los autos requeridos se encuentran a su disposición en el casillero respectivo. Notifíquese a la parte demandada -art. 89 tercer párrafo- y Dra. Angélica Simán. Fdo.: Pesqueira, Lorena Mariana, Prosecretario/A Letrado.

1 día - N° 196480 - \$ 408,90 - 28/02/2019 - BOE

Por orden de la Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Séptima Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Cruz del Eje, Secretaría Número Dos, en los autos caratulados "ESTADO PROVINCIAL O SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANUBENS CALVET, JUAN FELICIANO - EXPROPIACION - EXPTE. N° 7308207", mediante proveído de fecha cinco de julio de dos mil dieciocho, se decretó: "Téngase a los comparecientes por presentados, por partes en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Agréguese la documental acompañada. Admitase la presente demanda de expropiación. Imprímase a la presente demanda el trámite de juicio abreviado. Atento constancias de autos, en especial el número de documento del demandado, y a los fines de salvaguardar el derecho de defensa de las partes y evitar futuras nulidades, oficiase al Registro de juicios universales (correspondiente al domicilio del titular registral) con respecto al demandado Manubens Calvet Juan Feliciano. Fecho, cítese y emplácese a la parte demandada y/o a sus herederos para que en el término de veinte días, comparezca, conteste la demanda y oponga excepciones, en el término del art. 508 del CPCC y bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C.C. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad en cuanto por derecho corresponda. Atento las manifestaciones vertidas en la demanda, " existiendo la posibili-

dad de que hubiera una transferencia no registrada a terceros", publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario a sortearse (art. 22 de la Ley 6394) para que todo el que se considere propietario o con derechos sobre el referido inmueble, comparezca a estar a derecho (y actuar según art. 508 del CPCC y bajo apercibimiento del 507 y 509 del CPCC) en el término de 20 días desde la última publicación de edictos. Oficiase al Registro General de la Provincia a los fines de la anotación de litis quedando desde ese momento indisponible e inembargable el bien inmueble de que se trata. A los fines de cumplimentar con la consignación reglada por el art. 20 de la Ley N° 6394, hágase saber a la parte expropiante que se procedió a la apertura de la Cuenta Judicial para estos autos y a la orden de este Tribunal en donde se deberá consignar el monto correspondiente. A la toma de posesión requerida, previamente cumplimente con lo dispuesto por el art. 20 de la Ley Provincial 6394 (consignación) y se proveerá conforme a derecho. Notifíquese.-" Fdo.: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); BORRINI, Marco Esteban (PROSECRETARIO/A LETRADO/A).-

5 días - N° 196931 - s/c - 07/03/2019 - BOE

Orden Excm. Cám. Civ., Com, y del Trabajo de Villa Dolores, Secretaría: Dra. M.L. Ceballos en autos "RODRÍGUEZ DEOLINDA BEATRIZ C./CALDERON VICTORIA – ORDINARIO – DESPIDO" (EXPTE. N°3340832) se ha dictado la siguiente resolución: "...cítese...sucesores de VICTORIA CALDERÓN ... para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley,... publíquese edictos por el plazo legal (cinco veces en el lapso de diez días) en el "Boletín Oficial", ...(arts. 97 C.de P.C.; 25 y 114 C.P.T.) ..." - Secretaría: 20 de Febrero de 2019.-

5 días - N° 195999 - \$ 1489,60 - 28/02/2019 - BOE

La Sra. Juez de Familia de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Mónica Susana Parrello, en los autos caratulados: "RENFIJES, Demetrio y otro - SOLICITA HOMOLOGACION" (EXP. 2765452)", de conformidad al proveído de fecha 20 de Febrero de 2019, cita a la Sra. SILVIA TRINIDAD FARIAS a comparecer a la audiencia fijada para el día 28 de Mayo del año 2.019 a las 10:45 horas (art. 73 Ley 10.305), con quince minutos de tolerancia horaria, debiendo comparecer personalmente y con abogado patrocinante, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Fdo.: Mónica Susana Parrello - JUEZ - Luis Mariano Capell - PRO SECRETARIO LETRADO.- Of. 25/02/2019.- Ubicación del Tribu-

nal: Tucumán Nro. 360, Planta Baja, Centro, Córdoba.- Se hace constar que atento contar con patrocinio jurídico gratuito, el presente deberá ser publicado sin cargo.-

5 días - Nº 196692 - s/c - 07/03/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ZULINAKIS DE SPIRIDONIDIS Y/O SUCESTORES, MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 189325, "...Ampliése la demanda contra los sucesores de la sra. Zulinakis de Spiridonidis María a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho, y por el monto solicitado en los términos del art. 5º quater de la ley 9024. Notifíquese. Recaratúlense las presente actuaciones. Publíquense edictos en el boletín oficial. ..." V.C.Paz, 03/09/2014. Fdo.: MORELLO, Romina - PROSECRE. LETRADO.- Otro: "...ampliése el proveído de fs. 43 y cíteselo de remate al demandado para que en el término de tres días más, vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento." V.C.Paz, 09/10/2018. Fdo.: BITTAR, Carolina Graciela - PROSECRETARIA LETRADO.

5 días - Nº 193805 - \$ 1708,30 - 01/03/2019 - BOE

El Juzg 1a inst CyC 38 nom-sec de la ciudad de Córdoba en autos:Martinelli Noelia Soledad C/ Silveyra Juan Bautista y otro-Ord-daños y perj.- Acc. de Transito-Expte. 6197050 dictó la siguiente resolución:"Córdoba, 11/12/2018. (...) Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al co demandado Diego Fabián Andurand a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin:publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía.El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.Fdo.Dra.María del P. Elbersci, Jueza-Dr. Arturo R.Gomez, Secretario

5 días - Nº 195041 - \$ 808,35 - 28/02/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 803756, ...Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para

que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). Notifíquese de manera conjunta el proveído de f.48.- V.C.Paz, 06/11/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés - JUEZ; PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRE. LETRADO. Otro: "Proveyendo al escrito que antecede: agréguese los oficios mencionados. Téngase presente lo manifestado en el punto 2. Al punto 3 y 4: agréguese certificados de deuda acompañados. Amplíese la demanda por el monto solicitado.-" V.C.Paz, 04/09/2017. Fdo.: PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRE. LETRADO

5 días - Nº 193813 - \$ 1968,65 - 01/03/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 2789639.- "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)..- V.C.Paz, 12/09/2018. Fdo.: BOSCATTO, Mario Gregorio - SECRE. JUZG. 1ª INST.

5 días - Nº 193818 - \$ 1193,75 - 01/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. C/SUCESORES DE PEREZ DE VACA, CONSTANCIA -EXPROPIACIÓN" EXPTE. 6663523, que tramitan en el Juzg. de 1ª Inst. 1ª Nom. Civ. y Com., de la ciudad de Córdoba, ubicado en calle Caseros 551, de la ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba, se ha dictado la siguiente Resolución: "CORDOBA, 11/12/2017. A fs. 57: Agréguese la copia certificado del plano de mensura certificada por la Dirección general de Catastro. Resérvese en Secretaría un ejemplar. Proveyendo al escrito de fs. 1/4, 30/31, 48, 52/53: Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documentación acompañada, y con el domicilio constituido. Atento la declaración de utilidad pública efectuada por Ley 9857, Decretos 2120/2010 y 353 72015 y Resolución Ministerial Nº 53/2017, admítase la presente demanda que tramitará como juicio abreviado en todo cuanto no esté modificado expresamente por la Ley de expropiación nº 6394. Atento lo manifestado

por la actora en relación a la imposibilidad de determinar los propietarios actuales, cítese a la titular registral Sra. CONSTANCIA PEREZ DE VACA, a su sucesión y/o a cualquier tercero que se crea con derecho sobre la fracción afectada, por edictos que deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Voz del Interior (art. 22 Ley 6394) para que dentro del plazo de veinte días desde la última publicación (art. 165 del CPCC) comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvenión. En el mismo acto deberá ofrecer la prueba de que pudiera valerse bajo pena de caducidad. Hágase saber que la fracción afectada ha sido determinada por el Plano de Afectación Parcelario denominado como CS-PX (R19N) 111 ROA correspondiente al tramo de la obra "DUPLICACIÓN DE CALZADA RUTA NACIONAL Nº 19 - TRAMO MONTECRISTO - RIO PRIMERO que es parte de la parcela 2121-2662 se describe a continuación: "Una fracción de terreno ubicada en Pedanía Yegua Muerta, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. El que según Plano se designa como POLIGONO 1-2-3-4-1, que mide y linda: el costado Nor-Este partiendo del vértice 1 tramo 1-2 mide 124,18m con ángulo en 2 de 104°55', lindando con parcela 2121-3064. 2º) tramo 2-3 mide 269,18m con ángulo en 3 de 75°05', lindando con resto de superficie no sujeta a expropiación. 3º) tramo 3-4 mide 124,19 con ángulo en 4 de 104°55', lindando con parcela 2121-2663. El 4º) tramo 4-1 mide 269,17m con ángulo en 1 de 75°05', lindando con resto de superficie no sujeta a expropiación cerrando la figura del polígono haciendo una superficie total de 32.300 m2". Asimismo, la fracción afectada por la presente expropiación atraviesa el inmueble identificado bajo la nomenclatura catastral Nº 2510021210266200 emanada de la Dirección General de Catastro; Cuenta Nº 251011606132 de la Dirección General de Rentas.- Procédase a las anotaciones registrales dispuestas por la ley provincial de expropiación nº 6394. Téngase presente la consignación de la indemnización efectuada por el expropiante, con noticia. Oficiése a los fines de la toma de posesión.Se libró oficio de toma de posesión al Juez de Paz de la localidad de Piquillín Pcia. de Córdoba.- Of. 11/12/2017. FDO: LUCERO, Héctor Enrique. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.VALDES, Cecilia María. SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA."

5 días - Nº 194424 - \$ 6468,40 - 01/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 40a. Nom. Civ. y Com. Córdoba, en autos GONZALEZ SALAMANCA, EDUARDA C/ CERCEAU, GABRIEL Y OTRO-

ACCIONES POSESORIAS/REALES- REIVINDICACION (Expte. 6145436) cita y emplaza a los herederos de Eduarda Gonzalez Salamanca, DNI 13.790.841, a fin de que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Alberto J. Mayda. Juez 1a. Inst..Carina A. Angiula. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 195098 - \$ 640,25 - 01/03/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Nom. de la Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, en autos: "MUNICIPALIDAD DE MORRISON C/ SUCESTORES DE GUILLERMO DOMINGUEZ – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 6460704), cita y emplaza a los herederos del ejecutado Guillermo Domínguez, para que en el término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Sánchez Sergio Enrique – Juez - Dra. Beltrami María Pía – Prosecretaria.

5 días - N° 195228 - \$ 1009,25 - 28/02/2019 - BOE

El señor Juez Civ. y Com. de 1° instancia y 10ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados VILLEGAS, Esteban y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte N° 4146111, ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/02/2019. ... Cítese y emplácese a los herederos de Manuel Salvador Marquez y Nicolas Santos Domínguez a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, ... Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. FDO: SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemí - SECRETARIO. CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra JUEZ.

5 días - N° 195243 - \$ 1070,75 - 01/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 22° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "INGENIERO CIVIL ROBERTO D ORESTI S.R.L. EMPRESA CONSTRUCTORA C/ SUCESTORES DE RODA DE LUDUEÑA BERNARDA, - ABREVIADO - COBRO DE PESOS-EXP N° 7243751", se han dictado las siguientes resoluciones: CORDOBA, 21/09/2018. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio constituido. Admítase. Dése a

la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho y constituye domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C.. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. FDO: RODRIGUEZ JUAREZ, MANUEL ESTEBAN; JUEZ (PAT)- ROCA, MONICA; PROSECRETARIA LETRADA.- CORDOBA, 22/11/2018. Atento a lo solicitado y constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores de Bernarda Roda de Ludueña ó Bernarda Roda por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los términos del proveído de fecha 21/09/18 (fs.24 -transcribase). FDO: ASRIN, PATRICIA VERONICA; JUEZ- ISAIA, SILVIA CRISTINA; SECRETARIA.-

5 días - N° 195930 - \$ 2958,80 - 07/03/2019 - BOE

VILLA MARÍA, 7/02/2019. El juez de primera Inst. y 4ª Nominac. Civ. Com. y de Flías. decreta: "Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art.152 CPCC: Cítese y emplácese a la demandada ALICIA LOURDES MENDEZ, para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación en los presentes obrados, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos de conformidad a lo prescripto por los arts.152 y 165 CPCC. NOTIFÍQUESE" Fdo: Sebastián Monjo - juez - Pablo Menna - Secretario.

5 días - N° 195320 - \$ 671 - 06/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ªNom. Civ. Com. Conc. y Flía, Sec. N° 1, en los autos "CLUB DE PESCA DE VILLA CARLOS PAZ C/ DIAZ, GUSTAVO EDUARDO Y OTROS - ORDINARIO (Expte. 139304)", cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de la Sra. Elsa Matilde Barea DNI. 4.130.534 para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y obrar de la forma que más les convenga. Carlos Paz, 02/07/18. Fdo.: OLCESE, Andrés JUEZ, GIORDANO de MEYER, María Fernanda.

5 días - N° 196013 - \$ 625,90 - 01/03/2019 - BOE

EDICTO – El Juez de 1ª Inst. y 4º Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza

a los herederos de la Sra. MARTA DANIELA DOMINGUEZ D.N.I. N° 36.144.597, en los autos caratulados "DOMINGUEZ, MARTA DANIELA Y OTRO C/ VILLARREAL, ALDO HILARIO Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO" (EXPTE N° 6107371), para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga en los autos caratulados , bajo apercibimiento de rebeldía. Jueza: FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes. Secretaria: CORRADINI de CERVERA, Leticia.

5 días - N° 195443 - \$ 873,95 - 12/03/2019 - BOE

Of. UNICA DE CONCILIACION Juzgado de 1° Instancia y 3° Nom. de RIO TERCERO en autos caratulados " AIMARETTI, JULIO CÉSAR c/ PETTITI AUTOMOTORES S.A Y OTROS – ORDINARIO – DESPIDO – Expte Nro. 7470902 cita y emplaza a los herederos de MARIO CESAR PETTITI para que en el plazo de veinte días a contar desde el ultimo día de la publicación comparezcan a tomar participación en autos y obrar en la forma en que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Rio Tercero 15/02/2019. Juez: Martina Pablo Gustavo - Sec: Patiño Mariana Gisella.

5 días - N° 195858 - \$ 689,45 - 01/03/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. C. C. C. y Flía. de 1ra. instancia y 1ra. Nom. de Jesús María, Sec. a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, en los autos caratulados"CASTELLANO O CASTELLANOS, Pedro Antonio o Pedro- Declaratoria de Herederos" Expte N° 7507835, cita y emplaza a los Sres. ADELA NICANORA MONTENEGRO, JULIO ALBERTO CASTELLANO, BLANCA ZOE DEL VALLE CASTELLANOS, RAMONA CATALINA DEL CORAZON DE JESÚS CASTELLANOS, JESÚS ESTEBAN CASTELLANOS, o sus herederos, para que en el término de 20 días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 11/02/ 2019. Fdo. Dra. María E. Rivero, Prosecretario; Dr. José Antonio Sartori, Juez

5 días - N° 196132 - \$ 992,85 - 06/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1ra Nom. C.C.C. y Flía de Cosquin- Sec. Fiscal en estos AUTOS: "MUNICIPALIDAD DE CAPILLA DEL MONTE c/ FONTANA VICENTE-Ejecutivo Fiscal- 253751; c/ HEREDEROS DE ACUÑA DE DALMASTRO MARINA- Ejecutivo Fiscal-122711; c/ DE MARE CARMINE Y OTRO- Ejecutivo Fiscal -107442.- c/ RUMI JUAN HECTOR Y OTRO –Ejecutivo Fiscal- 116230; c/ CHIAZZO Y OTRA JOSE-

Ejecutivo Fiscal- 319962; c/ QUIROGA BERTA ANICETA Y OTRO- Ejecutivo Fsal- 100261. Cita y emplaza a los demandado a los Señores FONTANA VICENTE y sus eventuales Herederos, titular del Lote 4,Mza 9, Nom: 2301060504031013, Matrícula 1175485, HEREDEROS DE ACUÑA DE DALMASTRO MARINA y sus eventuales Herederos, titular del, Lote 15 Mza 15, Nom. 2301060403050015, Matrícula 920001; DE MARE CARMINE y sus eventuales Herederos, titular del Lote 30, Mza 138 Nom. 2301060501015025, Mat. 913276; RUMI JUAN HECTOR y sus eventuales Herederos, titular del Lote 17, Mza 150, Nom. 2301060501024017, Matrícula 1178672, CHIAZZO JOSE- POLLAK DE CHIAZZO MARGARITA y sus eventuales Herederos, titular del Lote 8, Mza 53, Nom. 2301060403097018, Matrícula 963596 y QUIROGA ANICETA y sus eventuales herederos, titular del lote 6-Mza6, Nom 2301060404021006, Matrícula 978588. Todos de Capilla del Monte, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento y Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 9024, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra Coste de Herrero C. Juez.- Dra. Nilda M. Gonzalez. Secretaria.-

5 días - N° 196193 - \$ 3141,25 - 11/03/2019 - BOE

El Juez Civ. y Com. de I Inst. y 27ª Nom. Cba, en autos caratulados "BARROS, Luis Armando-Usucapión- Expte. 4146652," cita y emplaza a los Sucesores de Julio Astrada, DNI 3075568, para que en el término 20 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Francisco M. Flores, Juez- Dra. M. Consuelo Agrelo de Martinez, Sec. Cba, 20/02/2019.

5 días - N° 196440 - \$ 425 - 11/03/2019 - BOE

En los autos "HANSEN, FERNANDO GUSTAVO Y OTRO C/ AGOSTI, JULIO ALBERTO - ACCIONES POSESORIAS/REALES - EXP. N° 1165023" Tramitados en CAMARA APEL. CIV. COM.TRABAJO Y FLIA S1 DE RIO TERCERO, Se ha dictado la siguiente resolución:" RIO TERCERO, 04/07/2018.- Agréguese la cedula acompañada; en consecuencia y proveyendo acabadamente a fs. 90: atento la denuncia formulada y certificado de defunción y de conformidad a lo dispuesto por el art. 97 del C. P.C.C y 1329 del C.C., emplácese a los herederos del actor Sr. Ricardo Horacio HANSEN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, por sí o por otro, en la presente causa,

bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial (art. 152 y 155 C.C.P.C.). Suspéndase la tramitación de las presentes actuaciones hasta tanto se cumplimente con el emplazamiento formulado supra. Notifíquese." Fdo. BATTAGLIERO, Edgardo Roberto, SECRETARIO LETRADO DE CÁMARA.

5 días - N° 196297 - \$ 3133 - 01/03/2019 - BOE

La Sra.Jueza de 1º Inst.y 44a Nom.en lo Civ.y Com.,cita y emplaza a los herederos de la Sra. Delia Camacho, en los autos "CORDOBA BURSATIL S.A. c/ GIACOMETTI, Luis y Otro- ORDINARIO-COBRO DE PESOS"Expte 3947074 a fin que en el término de veinte(20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.Córdoba,01/03/2017.Fdo:Dra.Alicia Mira- Juez- Dra. María Ines Lopez Peña de Roldan- Secretaria

5 días - N° 196399 - \$ 568,50 - 07/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos que se consideren con derecho a la sucesión de Julio Enrique Ponti en autos caratulados: PONTI, Alberto Tomás – TESTAMENTARIO – TERCERIA DE MEJOR DERECHO PONTI MARIO ALBERTO – INCIDENTE DE REDARGUCION DE FALSEDAD (Expte. N° 6129333), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 11/10/2017. Fdo: Patricia Verónica Asrin - Juez; Silvia Cristina Isaia - Secretaria

5 días - N° 196424 - \$ 1904,50 - 01/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos: "FERNANDEZ PAOLA VANESA C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y OTROS - ORDINARIO - D. Y P. - EXPTE. 5515031" cita y emplaza al Sr. Vicente Alberto Vaira, DNI 8.410.857, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba que haya de valerse, sin perjuicio de lo dispuesto en los arts 241 y 218 de la ley 8465 y bajo apercibimiento de los arts 507 y 509 del CPC. Fdo: Olaya de Masuelli, Juez. Córdoba, 21/03/2018.

5 días - N° 196454 - \$ 849,35 - 07/03/2019 - BOE

LABOULAYE- El Sr Juez de 1ra. Inst. y Unica Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Fam., de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), Sec. Dra. Karina

Giordanino, en autos Caratulados: "Castillo, Luis Javier - Beneficio de Litigar sin Gastos" Expte. N° 7429835 cita y emplaza a los sucesores de Miguel Buffa a los fines de la fiscalización de la prueba. LABOULAYE, 28/12/2018.- Fdo. Dr. Jorge David Torres Juez - Dra. Fernandez, María Tatiana Prosecretaria Letrado

5 días - N° 196623 - \$ 476,25 - 08/03/2019 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. De 50º nom. De Córdoba cita y emplaza a los herederos de CARNERO MARÍA OLGA DNI 11.101.495, en autos caratulados, "CARNERO, LUIS GENEROSO Y OTROS C/ CARNERO, MARIA OLGA - ORDINARIO – ESCRITURACION" – (Expte. 6013159), a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Rubiolo, Fernando Eduardo. Juez. Trogrlich, Marta Inés. Prosecretaria. Cba.18/12/2018

5 días - N° 196718 - \$ 666,90 - 08/03/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. Civ. y Com. en los autos PROTTI, GRACIELA RAQUEL DEL CARMEN-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 6195665) ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 7/12/2018. Cítese y emplácese a los herederos de Roberto Ascoeta Cortes, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. ... Publíquese edictos citatorios en los términos del art. 165 CPCC. Fdo. Dra. Alicia del Carmen Mira, Juez; Dra. María Inés López Peña de Roldán, Secretaria."

5 días - N° 196833 - \$ 1943,50 - 11/03/2019 - BOE

RIO CUARTO. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.7A -. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SUNDE TOMISLAV- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6884233, se ha dictado el sig. decreto:"Río Cuarto, 18/06/2018. Atento lo peticionado y constancia de autos: cítese y emplácese a los herederos de Tomislav Sunde en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjui-

cio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese."FDO: BUITRAGO, Santiago. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-BERGIA, Gisela Anahí. PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 196660 - \$ 3318,25 - 06/03/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TUNUT DE TREPIN REJINA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 632170)", cítese y emplácese a la demandada, Tunut de Trepin Rejina y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/12/2018.-

5 días - N° 195147 - \$ 1187,60 - 28/02/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ INMOBILIARIA LA LOMBARDO ARGENTINA Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2857820)", cítese y emplácese a los herederos de Cappellino Tomas Pedro, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 01/02/2019.-

5 días - N° 195148 - \$ 1154,80 - 28/02/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARNERO JOSE – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6425525)", cítese y emplácese al demandado Sr. Garnero José y/o a sus herederos, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. FRAIRE de

BARBERO, Rita (Juez); Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 05/02/2019.-

5 días - N° 195149 - \$ 1103,55 - 28/02/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE ARCE JOSE BASILIO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6425019)", cítese y emplácese a los herederos de Arce José Basilio en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 01/02/2019.-

5 días - N° 195150 - \$ 1111,75 - 28/02/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/BONILLO NORMA RAQUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326321, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 195325 - \$ 941,60 - 01/03/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/ROJAS DARIO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1500282, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 195326 - \$ 935,45 - 01/03/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas

de la Provincia de Córdoba C/AUCACHI EFRAIN DAVID- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1516984, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 195327 - \$ 941,60 - 01/03/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/BARRIONUEVO RAMON ELVIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2209486, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 195328 - \$ 947,75 - 01/03/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/DEMETRIO CARLOS JESUS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6303051, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 195329 - \$ 943,65 - 01/03/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/DIAZ EMILIO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6303192, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 195330 - \$ 937,50 - 01/03/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/BARRIONUEVO RAMON ELVIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 6464270, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE YEMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 195331 - \$ 947,75 - 01/03/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/PEREYRA PELLIZA SERGIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 6510586, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE YEMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Smith Jose M., Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 195332 - \$ 943,65 - 01/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2 (Ex 25 CC) – Secretaria Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JUAN, Carlos Eduardo y otros - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 4222492, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a JUAN CARLOS EDUARDO, PEREZ DE JUAN MARIA NOELIA Y JUAN DE ÑOQUI GRACIELA BEATRIZ, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento

del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 195508 - \$ 1247,05 - 28/02/2019 - BOE

La Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra.Horacio vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ chavez ramón cayetano - Demanda Ejecutiva,(Expte. Nº 449811/2011) que se tramitan en la Secretaría Ejecución fiscal, CITA Y EMPLAZA al Sr. Chavez Ramón Cayetano DIAZ, para que en el término de veinte días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate para que dentro de los 5 días posteriores al de comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución (art. 112 y 545 del C. de P.C.),.

5 días - Nº 195598 - \$ 931,35 - 01/03/2019 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.Paola Tenedini, hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTIZ MARIA ELENA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nº 6415941 de fecha 21/06/2017) se ha dictado la siguiente resolucio:VILLA MARIA, 10/12/2018. Por notificado. Por renunciado a los términos para recurrir.- Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado, María Elena Ortiz, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.-FDO. DR. SEBASTIAN MONJO (JUEZ); DR. ARIEL S CARBO (PRO-SEC)

5 días - Nº 195599 - \$ 1542,25 - 01/03/2019 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.Tenedini hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ ESTEBAN HECTOR" (Expte. Nº 3404233 de fecha 19/12/2016) se ha dictado la siguiente resolucio:VILLA MARIA, 07/12/2018. Avócase. Notifíquese.- Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado, Sr. Esteban Héctor Rodríguez, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo

apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- FDO. DR. ALVARO BENJAMIN VUCOVICH (JUEZ); DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC).

5 días - Nº 195600 - \$ 1472,55 - 01/03/2019 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.Tenedini, hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ JESUS MIGUEL ANGEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- (Expte. Nº 6415921 de fecha 21/06/2017) se ha dictado la siguiente resolucio:VILLA MARIA, 18/12/2018. Por notificado. Por renunciado a los términos para recurrir.- Proveyendo al escrito que antecede: Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado, Jesús Miguel Angel Diaz, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.-

5 días - Nº 195601 - \$ 1509,45 - 01/03/2019 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORIZI MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. nº 3392258) AÑO 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos y/o sucesores que conforman la sucesión indivisa de MIGUEL ANGEL ORIZI (DNI6.554.156) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nº 55310. Bell Ville, 19 de septiembre de 2017.

5 días - Nº 195846 - \$ 1409 - 01/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (Ex 21º CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba,

Secretaría única, hace saber a la parte demandada VACA LUISA CRISTINA DEL VALLE que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VACA LUISA CRISTINA DEL VALLE s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7234310)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20/12/2018.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Capital \$ 12756,18, intereses \$ 2514,22, gastos \$ 1667,04, honorarios estimados de sentencia \$ 4101,45, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2460,87, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 3281,16. Total planilla \$ 26780,92

5 días - N° 195978 - \$ 1554,55 - 01/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada BRUNO JORGE WALTER que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRUNO JORGE WALTER s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7260426)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20/12/2018.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Capital \$ 8878,04, intereses \$ 1768,63, gastos \$ 1633,22, honorarios de sentencia \$ 4101,45, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2460,87, honorarios de ejecución de sentencia \$ 3281,16. Total planilla \$ 22123,37

5 días - N° 196025 - \$ 1464,35 - 01/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada COLMENARES RUBEN ANTONIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COLMENARES RUBEN ANTONIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7342642)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 20/12/2018.- Por adjuntada la documental acompañada. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del

crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA

5 días - N° 196030 - \$ 1095,35 - 01/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VAZQUEZ ERNESTO CESAR S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) - Expediente electrónico N° 7299113. CITA y EMPLAZA a SUCESION INDIVISA DE VAZQUEZ ERNESTO CESAR, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Delgado, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 196186 - \$ 1431,55 - 06/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUCAS MACARIO BORDIN Y SANTIAGO SABBIONE S.H Y OTROS- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5927819) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUCAS MACARIO BORDIN Y SANTIAGO SABBIONE S.H - SABBIONE, SANTIAGO - BORDIN, LUCAS MARCARIO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 196209 - \$ 1398,75 - 06/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIANDA HERMANOS- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4164145) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformi-

dad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada DIANDA HERMANOS para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 196211 - \$ 1156,85 - 06/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BANEGAS, Adrian Gustavo- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6122155", CITA A: BANEGAS, Adrian Gustavo, D.N.I. N° 23458575, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196305 - \$ 2817,75 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANSILLA, Enzo Ruben- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6101730", CITA A: MANSILLA, Enzo Ruben, D.N.I. N° 31233388, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196306 - \$ 2798,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERGARA, Cesar Martin- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6101682", CITA A: VERGARA, Cesar Martin, D.N.I. N° 34769085, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196308 - \$ 2817,75 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIOS, Jorge Andres- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6101684", CITA A: RIOS, Jorge Andres, D.N.I. N° 30330949, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196309 - \$ 2785,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLEDO, Kevin Braian- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6101531", CITA A: ROBLEDO, Kevin Braian, D.N.I. N° 38331394, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196310 - \$ 2804,75 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO, Miguel Antonio- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6101411", CITA A: ROMERO, Miguel Antonio, D.N.I. N° 22774571, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196312 - \$ 2811,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORIA, Pablo Maximiliano- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6101426", CITA A: CORIA, Pablo Maximiliano, D.N.I. N° 29963779, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196313 - \$ 2824,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OSINAGA NOVA, Franz- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6101390", CITA A: OSINAGA NOVA, Franz, D.N.I. N° 95152589, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese

y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196314 - \$ 2791,75 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCOBAR VALVERDE, Carlos- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6081121", CITA A: ESCOBAR VALVERDE, Carlos, D.N.I. N° 25756816, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196315 - \$ 2824,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRA, Sergio Enrique- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6078250", CITA A: ALTAMIRA, Sergio Enrique, D.N.I. N° 21737794, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196316 - \$ 2824,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUEVAS, Ricardo Omar- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6078204", CITA A: CUEVAS, Ricardo Omar, D.N.I. N° 20473892, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196317 - \$ 2811,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JAIMES, Diego Orlando- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6078205", CITA A: JAIMES, Diego Orlando, D.N.I. N° 27570431, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 196318 - \$ 2801,50 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FREDI, Osvaldo Cesar- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6078134", CITA A: FREDI, Osvaldo Cesar, D.N.I. N° 10902750, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal,

Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196319 - \$ 2798,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SERRA, Walter Omar- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6078138", CITA A: SERRA, Walter Omar, D.N.I. N° 13539824, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196320 - \$ 2785,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS, Carlos Damian- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6078161", CITA A: FARIAS, Carlos Damian, D.N.I. N° 27543236, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 196321 - \$ 2801,50 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARCELLONI, Aldo Hugo- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6078083", CITA A: MARCELLONI, Aldo Hugo, D.N.I. N° 22078435, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de

2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196322 - \$ 2804,75 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MADERA, Cristian Ariel- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6078109", CITA A: MADERA, Cristian Ariel, D.N.I. N° 25918536, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 196324 - \$ 2808 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ, Ariel Erasmo- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6077769", CITA A: DIAZ, Ariel Erasmo, D.N.I. N° 25625135, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196325 - \$ 2785,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERO, Jorge Alberto- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6034415", CITA A: PERO, Jorge Alberto, D.N.I. N° 12533724, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 196326 - \$ 2788,50 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTAINA, Adolfo Omar- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6000007", CITA A: BERTAINA, Adolfo Omar, D.N.I. N° 24348649, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196327 - \$ 2804,75 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NOVARRA, Carlos Alberto- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5998938", CITA A: NOVARRA, Carlos Alberto, D.N.I. N° 21394033, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196328 - \$ 2811,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAIACO, Victorino Julio- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5998940", CITA A: TRAIACO, Victorino Julio, D.N.I. N° 18784807, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 196329 - \$ 2814,50 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRADE, Jose Vicente- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5993583", CITA A: ANDRADE, Jose Vicente, D.N.I. N° 13866883, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196330 - \$ 2804,75 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ DICHARA, DANIEL EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6356579", CITA A: DICHARA, DANIEL EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL, D.N.I. N° 21396375, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 196331 - \$ 2938 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COSTA, CARLA- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6356587", CITA A: COSTA, CARLA, D.N.I. N° 27058268, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196332 - \$ 2746,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO, CESAR MARCELO- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6356592", CITA A: MORENO, CESAR MARCELO, D.N.I. N° 16500115, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196333 - \$ 2817,75 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIA, ALEXIS- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6356602", CITA A: SORIA, ALEXIS, D.N.I. N° 37476980, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196334 - \$ 2752,75 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DYKSTRA, PABLO ARIEL- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6356606", CITA A: DYKSTRA, PABLO ARIEL, D.N.I. N° 26081112, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196335 - \$ 2798,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, MARIO ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6356609", CITA A: RODRIGUEZ, MARIO ANTONIO, D.N.I. N° 26814237, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero

de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196336 - \$ 2824,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, Matias Daniel- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5996229", CITA A: RODRIGUEZ, Matias Daniel, D.N.I. N° 32238550, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196337 - \$ 2824,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA, Marcos Hugos- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5996256", CITA A: MEDINA, Marcos Hugos, D.N.I. N° 27670978, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196338 - \$ 2798,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAZURIER, Jose Emilio- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5996262", CITA A: MAZURIER, Jose Emilio, D.N.I. N° 26233116, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196339 - \$ 2804,75 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAUNA, Francisco Jose- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5996185", CITA A: GAUNA, Francisco Jose, D.N.I. N° 17841399, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196340 - \$ 2804,75 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COHEN, Diego Gabriel- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5996206", CITA A: COHEN, Diego Gabriel, D.N.I. N° 30660129, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA

JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196344 - \$ 2798,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6778615 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ AIMARETTI, MARCELO FABIAN y otro - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: RODRIGUEZ NANCY ALEJANDRA, D.N.I. 17.532.125, y a AIMARETTI MARCELO FABIAN, D.N.I. 17.157.527, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 196398 - \$ 1470,50 - 07/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6667852 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DONAIRE, MIRTA MIRIAM - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: DONAIRE, MIRTA MIRIAM, D.N.I. 25.783.407, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 196400 - \$ 1339,30 - 07/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6673720 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CRUZ, CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRO-

NICO", cita a: CRUZ CARLOS ALBERTO, D.N.I. 14.443.478, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 196402 - \$ 1339,30 - 07/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6648065 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ZAFFI, BENJAMIN FELIPE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: ZAFFI BENJAMIN FELIPE, D.N.I. 27.079.066, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 196404 - \$ 1341,35 - 08/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 2° Nom. de Bell Ville, Ofic. Unica de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IRIGOITIA, HUGO RENE - PRES. MULTIPLE FISCAL-" (EXPT: 6885373), ha dictado la sig. resolución: "BELL VILLE, 30/08/2018.-.....-... cítese y emplácese a los Sucesores y/o Herederos de IRIGOITIA, HUGO RENE por edictos ..., para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.-"FDO: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz- Juez- GONZALEZ GONZALEZ, Julio César- Pro sec.-

5 días - N° 196416 - \$ 2629,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejec-

ciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7841107 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO JOSE RUBEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE CUELLO JOSE RUBEN, CUIT 20064607236, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 196429 - \$ 1402,85 - 07/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880903 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA VICENTE MODESTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE CABRERA VICENTE MODESTO, C.U.I.T. 23063764779, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 196436 - \$ 1433,60 - 07/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7365818 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRODSKY GREGORIO BENITO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE BRODSKY GREGORIO BENITO, C.U.I.T. 20059082540, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 196437 - \$ 1437,70 - 07/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7791886 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CERDAN FERMIN SEBASTIÁN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE CERDAN FERMIN SEBASTIÁN, C.U.I.T. 20064942892, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 196441 - \$ 1435,65 - 07/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7791891 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALINAS PETRONA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE SALINAS PETRONA, C.U.I.T. 27073055321, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 196448 - \$ 1404,90 - 07/03/2019 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL-J.1A INST.C.C.FAM.2A.- En autos caratula-

dos:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FALCON MIGUEL ANGEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6889692, se ha dictado el sig. decreto:"Río Cuarto, 19/04/18.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese a los sucesores del demandado Sr. Falcón, Miguel Ángel en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.-" FDO. BENTANCOURT, Fernanda. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-MARCHESI, Anabella.PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 196654 - \$ 3214,25 - 07/03/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BERGAGNA CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE BERGAGNA CARLOS ALBERTO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6586350, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB-Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de mayo de 2018. Téngase por adjunta la cédula diligenciada y comprobante de publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 196672 - \$ 3107 - 06/03/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 3ra. Nom. Civ. Y Com., de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Viramonte, en los autos caratulados: "LINEA AZUL SRL C/ VON DURING, MARLENE Y OTRO - Ejecutivo", que se tramitan en la Oficina de Ejecución Particulares, a cargo de la Dra. Visconti, Paulina, CITA Y EMPLAZA a la Sra. Marlene Von During, para que en el término de 20 días, comparezca a estar a de-

recho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al comparendo oponga excepciones, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución.-

5 días - N° 195474 - \$ 863,70 - 01/03/2019 - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. y 47° Nom. de la Ciudad de Córdoba, se cita y emplaza al presunto ausente ZARZUELA, RAUL JUAN, DNI 02.792.662, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación, que se realizará por edictos, una vez por mes, durante seis meses(art. 88 del C.C.C. N) comparezca al Tribunal a estar a derecho en los autos caratulados ZARZUELA, RAUL JUAN - AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO- Exte. 7153963". Fdo: Dr. FASSETTA, Domingo- Juez. Dra. SEJAS, Gabriela- Sec. Cba, 17.09.2018

6 días - N° 196703 - \$ 792,90 - 05/07/2019 - BOE

REBELDÍAS

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 36 Nom. C.C. de Córdoba Capital, en los autos caratulados: EXPEDIENTE: 5837459 - - FUNES, FELIX ALBERTO C/ MEDINA, NORMA ISABEL - P.V.E. - ALQUILERES", dispone notificar: Córdoba, veinticuatro (24) de octubre de 2014. .. Al pedido de rebeldía, y atento a contancias de autos, declárase rebelde a la demandada Medina Norma Isabel .. en los términos del art. 110 del C.P.C.C. ..Fdo: Corradini de Cervera Leticia..-

1 día - N° 196724 - \$ 99,35 - 28/02/2019 - BOE

SENTENCIAS

EDICTO: La Sra. Jueza de Primera Instancia y Cuadragésimo Octava (48°) Nominación, en lo Civil y Comercial, Dra. Raquel Villagra de Vidal, en los autos caratulados: "ASÍS, Kiliana Carisse – Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 4851381) (Iniciado el 28/12/2007); ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO CUATROCIENTOS VEINTISÉIS (426). Córdoba, 05 de noviembre de 2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda entablada por la Sra. Kiliana Carisse Asís y, en consecuencia, declarar que la nombrada ha adquirido por prescripción la fracción de terreno que se describe como: Inmueble ubicado en Obispo Trejo, Pedanía Timón Cruz, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, individualizado según datos de Catastro como Lote N° 171,

Parcela N° 10421; con una superficie de 16 has. 7.442 m2, cuyas medidas son: sobre su parte Norte A-B, 248,67 mts.; al Este B-C, 671,92 mts.; al Sur C-D, 248,60 mts.; al Oeste D-A, 676,12 mts.; lindando: al Norte, con Parcela 171-5021, de Kiliana Carisse Asís; al Este, con Parcela s/ designación, de Melitón Centurión, posesión de Nicolás Rivero; al Sur, camino público de por medio, con Parcela 171-4821, de Sociedad Filantrópica Ebenezer; y al Oeste, con resto de Parcela 171-4921, de Sincero Dotti. Anotado en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 1.057.935, Dominio 4065, Folio 4343, Tomo 18 del Año 1948.- 2°) Oportunamente ordénese la inscripción de la adquisición a su nombre de acuerdo al título, con noticia a los entes respectivos, cancélese las inscripciones del dominio anterior, y procedase a la anotación preventiva de la presente, debiendo publicarse por edictos esta resolución en los términos de los arts. 783, 790 del C.P.C. 3°) Imponer las costas a la actora. 4°) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Pedro Frontera hasta tanto quede acreditado el valor del inmueble objeto de la acción. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal. Juez.

10 días - N° 193753 - \$ 7508,40 - 28/02/2019 - BOE

La Jueza del Juzg. de 1° Inst. 16° Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba en los Autos Caratulados "GALINDO, Cristian Pablo c/ QUIROGA, Daniel Alberto y Otros - Ejecutivo por Cobro de Cheques, Letras o Pagares - Expte. N° 6682113" ha Resuelto: SENTENCIA N°481. CORDOBA, 13 de diciembre de 2018. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1) Declarar rebeldes a los Sres. Daniel Alberto Quiroga, DNI: 14.476.540, Ana Monica Carranza, DNI: 18.173.684, y Armando Gabriel Quiroga, DNI: 34.688.406.2) Hacer lugar a la demanda incoada por el Sr. Cristian Pablo Galindo y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución en contra de los Sres. Daniel Alberto Quiroga, Ana Monica Carranza, y Armando Gabriel Quiroga, hasta el completo pago de la suma de pesos seis mil trescientos (\$ 6.300) con más el interés establecido el considerando pertinente.3) Costas a cargo de los demandados, Sres. Daniel Alberto Quiroga, Ana Monica Carranza, y Armando Gabriel Quiroga.4) Diferir la regulación de honorarios de primera instancia del Dr. Hector Fabian Oyola hasta tanto exista liquidación firme. Regular a favor del referido letrado la suma de pesos dos mil cuatrocientos sesenta con ochenta y siete centavos (\$ 2.460,87) correspondientes a art. 104 inc. 5to. ley 9459. Protocolícese, hágase

saber y dese copia." MURILLO, María Eugenia (JUEZA).

1 día - N° 195680 - \$ 456,87 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. Civ. y Com. De Córdoba, en los autos caratulados SORIA, JUAN MANUEL C/ PERALTA, MARIO JAVIER-EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (expte. 7225171) ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 495. Córdoba, 27 de diciembre de 2018. Y VISTOS. Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1º) Declarar rebelde al demandado Sr. Mario Javier PERALTA (DNI N° 20.453.879). 2º) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el Sr. Juan Manuel SORIA en contra del Sr. Mario Javier PERALTA hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos doce mil (\$12.000,00), con más sus intereses conforme al considerando pertinente. 3º) Costas a cargo de la parte demandada, a cuyo fin regulo en forma definitiva los honorarios del Dr. Juan Manuel Soria en la suma de pesos cuatro mil novecientos veintiuno con setenta y cuatro centavos (\$4.921,74), con más la suma de pesos dos mil cuatrocientos sesenta con ochenta y siete centavos (\$ 2.460,87) correspondientes al art. 104 inc. 5 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.. Fdo. Villagra de Vidal, Raquel –Juez

1 día - N° 196523 - \$ 362,57 - 28/02/2019 - BOE

JUZG. DE FAMILIA 6ª NOM. en autos GONZALEZ MARIA CELESTE c/ GALEASSI OSCAR MATIAS – PATRIA POTESTAD: PRIVACIÓN o SUSPENSIÓN – CONTENCIOSO – EXPT 2747457, Sentencia N° 517: Y ..VISTOS...Y... CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda incorporada por la Sra. María Celeste Gonzalez. 2) Declarar en consecuencia, la privación de la responsabilidad parental del Sr. Oscar Matías Galeassi respecto de su hija Rocío Abril Galeassi, conforme punto IV del Considerando. 3) Imponer las costas al Sr. Oscar Matías Galeassi. 4) Regular a favor de los Dres. Juan Carlos Viva Y María Graciela Defazio, en conjunto y porción de ley, por las tareas desarrolladas la suma de pesos veintiocho mil setecientos diez con quince centavos (\$28.710,15), a cargo del Sr. Oscar Matías Galeassi. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Cba 23/11/2018. Juez: Eslava Gabriela Lorena.

1 día - N° 196529 - \$ 267,86 - 28/02/2019 - BOE

SUMARIAS

MORTEROS. El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Familia, Conciliación, de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros,

Secretaria Dra. Otero Gabriela, dentro de los autos "ARCE, ROMINA ANDREA - SUMARIA" (Exp. 7800745), hace saber mediante edictos que Romina Andrea Arce DNI 34.335.278 en representación de su hijo menor de edad Román Ferreyra Arce DNI 48.074.878, solicita cambio de nombre por el de Román Arce Ferreyra, y en virtud de lo dispuesto por el Art. art. 70 CCC, publíquense edictos una vez por mes por el lapso dos meses en el BOLETIN OFICIAL a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. BALBO LEON, Daniel Alejandro – Juez de Primera Instancia / Almada, Marcela Rita – Prosecretario Letrado.-

2 días - N° 196427 - \$ 473,40 - 28/03/2019 - BOE

USUCAPIONES

En autos "VIETTO, ALEJANDRO RAFAEL- USUCAPION" Expediente N° 1952027 que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en esta ciudad de San Francisco, a cargo de la Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, Secretaría n° 2 a cargo de la Dra. Claudia Silvina GILETTA, sito en calle Dante Agodino n° 52 de la ciudad de San Francisco, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 14 de noviembre de 2018.-Téngase presente lo manifestado.- En consecuencia proveyendo el escrito obrante a fs. 120/122, téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado, a mérito de la carta poder obrante a fs. 72 y constituido domicilio.- Téngase promovida la presente demanda de USUCAPION, imprímase a la misma trámite de Juicio Ordinario. Agréguese las medidas preparatorias obrantes en la causa.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a la titular registral demandada Sra. Soñez Ester Norberta, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficiese al Juzgado de paz de la localidad de Devoto y a la Municipalidad de la misma localidad para que por el plazo de treinta días, exhiban el edicto ordenado precedentemente (art. 785 C.P.C.) Respecto de la colindante norte Sra. Natalia del Valle Molinari cítese y emplácese a la misma para que en el

plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho.- Respecto de la colindante oeste Sra. Rosa Losano de Filippa, atento lo informado a fs. 34 por el Juzgado Electoral Federal, lo manifestado por la solicitante a fs. 120/122 y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese por edictos a publicarse por el término de 5 días en el "Boletín Oficial", para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.-Cítese y emplácese a los representantes legales de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de la ciudad de Devoto, Provincia de Córdoba, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio a la Sra. Jueza de Paz de Devoto, para que coloque en el ingreso al inmueble objeto de usucapión un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Hágase saber a la peticionante que deberá notificar el presente proveído a la colindante norte Sra. Natalia del Valle Molinari, a los domicilios que obran a fs. 66, fs. 100 y fs.111.-Notifíquese.-FIRMADO: CASTELLANI, Gabriela Noemí- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- GILETTA, Claudia Silvina- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-El inmueble objeto de la usucapión es el siguiente: UNA FRACCION de terreno baldía ubicada en la manzana N° 100, parte Norte del pueblo de Devoto, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, provincia de Córdoba, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio Marcelo Peralta aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 23 de mayo del año 2012 en Expediente N° 0589-005509/2012 se designa como lote NUMERO DIECISEIS que mide: 21,65 mts en su costado Norte (línea B-C); y Sud (línea A-D) y 43,30 mts en sus lados Este (línea C-D) y Oeste (línea A-B) lo que hace una superficie total de NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUARENTA Y CUATRO DECIMETROS CAUDRADOS lindando: al Norte, con parcela 5 de Norberto Sigfrido Valente y Ramona Natalia Gribaudo (hoy de Natalia del Valle Molinari); al Este, con calle pública Güemes; al Sud, con calle Centenario; y al Oeste, con parcela 7 de Rosa Losano de Filippa, en un todo de acuerdo al plano de mensura, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia.- Número de cuenta: 3002-0153063/0- Designación Catastral: LOC.21-C.01-S.01-M.038-P.006 (hoy según plano parcela 016).- Dominio cuya copia se debe solicitar al Registro General de la Provincia por estimarse como referida al inmueble: MATRICULA n° 1441031.-Identificación Catastral Municipal: C.01-S.01-M.038-P.16.- FIR-

MADO: CASTELLANI, Gabriela Noemí- JUEZ/A 1ªINSTANCIA.-GILETTA,Claudia Silvina-SECRETARIO/A JUZGADO 1ª INSTANCIA.-

10 días - N° 189593 - s/c - 28/02/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratula- dos "DOTTORI, DARIO JOSE Y OTROS –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. NRO. 593651" se ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 06/03/2018. Agréguese oficios diligenciados con noticia. Por finalizadas las presentes medidas preparatorias. Proveyendo a fs. 146/149 y 155/156: admítase la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a Marcolin y/o Marcolini de Dottori Rosa Antonia; Dottori de Giacinti Alicia Elsa; Dottori de Piazze Martha Luisa; Dottori de Jaluf Eda Bellia; Dottori Natalia; Carolini de Dottori Teresa Dominga; Dottori Dante Alberto; Dottori Carlos Marcelo y Dottori Adriana Luisa; y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles: fracción de terreno que se designa con el NÚMERO NUEVE de la MANZANA LETRA "D", del denominado Barrio Baretta, ubicado en las inmediaciones del pueblo de Oncativo, Pedanía Impira, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, compuesto de 15,00 m de frente de E a O, por 66,35 m de fondo de N a S, lo que hace una superficie total de 990,525 m2, lindando al N con el Bv. Villa María hoy Pellegrini; al S, calle pública; al E, también con calle pública; y al O, con el sitio número 8.- Empadronado al Nro. de Cta. 270802456287, a nombre de Carolini de Dottori Teresa Dominga; Dottori Dante Alberto; Dottori Carlos Marcelo y Dottori Adriana Luisa, y designado oficialmente como Mza. D, Lote 9; el lote UNO de la manzana ONCE, que mide 20 metros de frente al nor-este, por cuarenta metros de fondo y frente al nor-oeste, igual a OCHOSCIENTOS METROS CUADRADOS, lindando: al nor-este el Boulevard Francia (hoy Soldado Trillini); el noroeste calle Corcega (hoy Lima); al sud-este, el lote dos y al sud-oeste con parte del lote nueve. Empadronado al Nro. de Cta. 270806974258, a nombre de Marcolin y/o Marcolini de Dottori Rosa Antonia; Dottori de Giacinti Alicia Elsa; Dottori de Piazze Martha Luisa; Dottori de Jaluf Eda Bellia; Dottori Natalia y designado oficialmente como Mza. 11, Lote 1; el lote SIETE de la misma manzana ONCE, que mide veinte metros de frente al nor-este por cuarenta metros de fondo y frente al sud-este, igual a OCHOSCIENTOS METROS CUADRADOS, lindando: al nor-este con el Boulevard Francia; al sud-este, la Avenida Colón; al nor-oeste al lote seis, al sud-oeste parte del lote ocho. Empadronado al Nro. de Cta. 270806974274, a nombre de

Marcolin y/o Marcolini de Dottori Rosa Antonia; Dottori de Giacinti Alicia Elsa; Dottori de Piazze Martha Luisa; Dottori de Jaluf Eda Bellia; Dottori Natalia y designado oficialmente como Mza. 11, Lote 7; los lotes DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS, de la misma manzana ONCE, que mide cada uno doce metros de frente al nor-este por cuarenta metros de fondo, igual a CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS y los que por estar unidos miden sesenta metros de frente al nor-este por cuarenta metros de fondo, igual a DOS MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, lindando: al nor-este al Boulevard Francia; al sud-este con el lote siete antes descripto; al nor-oeste el lote uno también ya descripto y al sud-oeste con parte de los lotes ocho y nueve todos de la misma manzana. Los lotes antes descriptos son parte del loteo denominado "Barrio Norte", ubicados en el pueblo de Oncativo, Pedanía Impira, Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba. Empadronados al Nro. de Cta. 270816506414; 270816506422; 270816506431; 270816506449; y 270816506457 respectivamente, a nombre de Marcolin y/o Marcolini de Dottori Rosa Antonia; Dottori de Giacinti Alicia Elsa; Dottori de Piazze Martha Luisa; Dottori de Jaluf Eda Bellia; Dottori Natalia y designados oficialmente como Mza. 11 Lote 2; Mza. 11, Lote 3; Mza. 11, Lote 4; Mza. 11, Lote 5 y Mza. 11, Lote 6, respectivamente; para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba en los términos del Art. 784 del CPC y C. Cumplímense con lo dispuesto en los Art. 785 y 786 del C.P.C. y C. Así mismo cumplimente con el Art. 781, inc. 3 del C.P.C. y C.- Oportunamente traslado por diez días. Notifíquese.- MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- GUTIERREZ, Marcelo Antonio SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 190190 - s/c - 28/02/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 07-12-18- La Sra. Juez. De 1º Int. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "PERUSINI, MARCOS ENRIQUE – USUCAPION" - Expte. 2529270, ha dictado la Sentencia Nro. 149: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión -prescripción adquisitiva- promovida por el Sr. Marcos Enrique Perusini, DNI 29.254.927, CUIL 20-29254927-0,

de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, domiciliado en calle Chachapoyas n° 1475, Barrio Yofre Sur, de la ciudad de Córdoba, adquirida el 24 de Septiembre del año Dos Mil Siete (2007), respecto del inmueble descrito, conforme a título, como: Matrícula 1020394, con afectación total (100%) sobre la fracción de terreno ubicada en "Mi Valle Country Club – Villa Residencial", con el n° 1 de la manzana letra "A" ubicado en Pedanía Lagunilla, del Depto. Sana María, de esta Pcia., el que por semejar forma rectangular, mide: 68,07 mst. de frente; al NO, 44,20 mts. en su costado S, y 51,76 mts. en el costado E, lo que hace una superficie total de 1143,89 m2, y linda al NO con calle pública, al S con los lotes 11, 10 y parte del 9, y al E con el lote 2, todos de la misma manzana. Y conforme al plano de mensura (Expte. 0033-93368/13, aprobado con fecha 30 de Abril del año 2015) el inmueble se describe como: Parcela ubicada en B° Mi Valle, Sección B, de la Municipalidad de Villa Parque Santa Ana, Pedanía Lagunilla, depto. Santa María, Pcia. de Córdoba, que se designa como lote 12 de la manzana "A", y sus medidas y colindancias se describen: AL NO: un ángulo interno de 48°28' en el vértice A, el lado AB de 62,83 mst. lindando con calle pública, al SE con ángulo interno de 40°30' en el vértice B, el lado BC de 47,04 m, lindando con parcela 2 – lote 2 de Susana Antonieta Aspesi de Fernández, al SO con ángulo interno de 91°02' en el vértice C, el lado CA de 40,81 mts. cerrando así la figura que encierra un superficie de 959,56 m2.) 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre del Sr. Marcos Enrique Perusini, DNI 29.254.927. 3) Costas por su orden. 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICENSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA" Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela JUEZA.

10 días - N° 193156 - s/c - 08/03/2019 - BOE

TRIBUNAL: Juzg. 1a Inst. Multiple de la ciudad de Cura Brochero. SECRETARIA Civ. Com. Conc. y Flia. AUTOS: "BALESTRELLI, MARIO RUBÉN- USUCAPION" (Expte. N° 1228024). SENTENCIA NÚMERO: CIENTO CATORCE. Villa Cura Brochero, uno de noviembre de dos mil dieciocho. Y VISTOS: [...] Y CONSIDERANDO: [...] RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. Mario Rubén Balestrelli, D.N.I. N° 6.723.988, C.U.I.L./C.U.I.T. N° 23-16723988-9, soltero, nacido el día 23/06/1964, domiciliado en calle Urquiza 444 de la ciudad de Córdoba, es titular del dere-

cho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal (cuya posesión se remonta, con la de sus antecesores, al año 1977), de un inmueble integrado por los Lotes 201- 3788, 201 - 3887 y 201-3888, Nomenclatura Catastral: Dep. 21, Ped. 04, Hoja 201, Parcelas 3788, 3887 y 3888, no habiéndose podido corroborar título afectado en el Registro General de la Provincia, ubicado en "Cuchillaco" o "Cuchi Yacu", pedanía Salsacate, Departamento Pocho, que constituyen los tres una sola unidad económica y no podrán ser transferidos en forma independiente. Describiéndose de la siguiente manera: Lote N° 201-3888: con una superficie de 43 has. 1.444 ms.2 que: desde línea 18-19 mide 109,41 mts.; línea 19-20 mide 142,37 mts.; línea 20-21 mide 260,51 mts.; línea 21-22 mide 133,62 mts.; línea 22-1 mide 47,39 mts.; línea 1-2 mide 66,10 mts.; línea 2-3 mide 62,49 mts.; línea 3-4 mide 59,90 mts.; línea 4-5 mide 156,02 mts.; línea 5-6 mide 151,47 mts.; línea 6-32 mide 52,86 mts.; línea 32-31 mide 65,54 mts.; línea 31-30 mide 42,86 mts.; línea 30-29 mide 343,16 mts.; línea 29-28 mide 37,86 mts.; línea 28-27 mide 82,42 mts.; línea 27-13 mide 485,91 mts.; línea 13-14 mide 128,88 mts.; línea 14-15 mide 22,21 mts.; línea 15-16 mide 36,08 mts.; línea 16-17 mide 294,92 mts.; línea 17-18 mide 75,93 mts.; lindando hacia el Norte con posesión de Alberto Guzmán (parcela sin designación), al Sur con Camino Público, al Oeste con posesión de Ana Martina, María Raquel, Elpidia Filomena, Hermógenes Francisco, Lorenzo, María Azucena, María Magdalena y Víctor Bazán (parcela sin designación), y al Este con Antonio Francisco Molina (F° 3777/35. Cta. 21-04-0098518/3, parcela sin designación); Lote N° 201-3788: con una superficie de 2.430 mts.2 que: desde línea 7-8 mide 46,30 mts.; línea 8-9 mide 124,54 mts.; línea 9-24 mide 41,41 mts.; línea 24-23 mide 70,47 mts.; línea 23-7 mide 36,08 mts.; lindando al Norte con Camino Público, al Sur con Petrone Hnos. S.A. (F° 13060/75 – Cuenta 21-04-0544925/5, parcela sin designación), al Oeste con Camino Público y al Este con Escuela de Cuchi Yacu; y el Lote N° 201-3887: con una superficie de 3 has. 5760 mts.2 que: desde línea 25-10 mide 44,11 mts.; línea 10-11 mide 577,68 mts.; línea 11-12 mide 72,13 mts.; línea 12-26 mide 493,12 mts.; línea 26-25 mide 62,69 mts.; lindando al Norte con Camino Público, al Sur con Andrés Bazán (hoy su sucesión, F° 4955/50 - Cta. 21-04-0098276/1, parcela sin designación) y con Petrone Hnos. S.A. (F° 13060/75 – Cuenta 21-04-0544925/5, parcela sin designación), al Oeste con posesión de Ana Martina, María Raquel, Elpidia Filomena, Hermógenes Francisco, Lorenzo, María Azucena, María Magdalena y Víctor Bazán (parcela

sin designación), y al Este con Camino Público.- 2°).- Ordenar la anotación definitiva de la sentencia, atento a que el Informe Judicial N° 3161 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro, indica que no se ha podido corroborar la afectación de título inscripto en el Registro General de la Provincia y no afecta derechos fiscales de propiedad (art. 789 del C. de P.C.).- 3°).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4°).- Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICENSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado: Dr. ESTIGARRIBIA, José María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 193332 - s/c - 11/03/2019 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 6, en autos caratulados EXP-TE. 422647 "ORIHUELA LUIS MARCELO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA 92. RIO CUARTO 26/09/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda y declarar que el Sr. Orihuela Luis Marcelo DNI 26.974.477, argentino, de estado civil casado adquirió por prescripción el dominio del inmueble ubicado en calle Chiclana 867 de ésta ciudad de Río Cuarto que se describe: inmueble ubicado en el Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipalidad ciudad de Río Cuarto, Barrio Alberdi, en calle Chiclana Nro. 867, Lote 27, Manzana: 237-B y delimita la superficie que se pretende usucapir. El inmueble mensurado se halla empadronado bajo el nro. de cuenta nro. 2405-1.817.694/4, con una superficie total del terreno de 297, 55 m2, superficie edificada de 97,60 m2, nomenclatura catastral Dpto. 24 Ped. 05 Pblo. 52 C. 04 S. 01 M. 267 P. 027. Conforme se designa en el plano objeto del análisis, la descripción de las medidas y linderos del inmueble que el actor sostiene es poseída por su parte con ánimo de dueño son: medidas: frente líneas A-B diez metros; línea B-C mide veintinueve metros con sesenta y ocho centímetros, línea C-D diez metros y línea D-A mide veintinueve metros con ochenta y dos centímetros; Linderos: al Nor-Oeste: con calle Chiclana; Nor-Este con parcela 1 (lote 11) de Eduardo Vismara, Sur-Este con parcela 2 de Eduardo Vismara y Sur Oeste con parcela 25 de Eduardo Vismara. Inscripto al D° 35387, Folio 41702, Tomo 167, año 1947. 2°) Ordenar que se publiquen edictos conforme lo dispone el art. 790 del C. de P.C. y que oportunamente se oficie al Registro General de la Provincia a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.);

3º) Regular honorarios de la Dra. Graciela Manchado de Drovandi en la suma de Pesos Dos mil treinta y siete (\$2.037) y por las tareas realizadas por el Dr. Federico Támara, en la suma Pesos Diez mil doscientos sesenta y uno con ochenta (\$10.261,80), que devengará los intereses fijados en los considerandos. Protocolícese y hágase saber." Fdo.: Rolando Oscar GUADAGNA: JUEZ. Ana M. BAIGORRIA: SECRETARIA.

10 días - N° 193498 - s/c - 28/02/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. del Juzgado Múltiple de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "GIUSTINA MARCOS – USUCACION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION" Expte. N° 806580" ha dictado la siguiente Resolución: MORTEROS, 16/10/2018.- Téngase presente los herederos denunciados del demandado Pedro José Giustina.- Proveyendo a fs. 102/104: Admítase la presente demanda de Usucapición, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos de los demandados Melquiades Santiago Gilardi y Pedro Jose Giustina, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado. Asimismo cítese y emplácese, previa denuncia de sus domicilios, a las Sras. Beatriz Gilardi de Orieta, Mabel Gilardi de Sánchez, Norma Torreta, Nora Analía Giustina y Dalila Giustina, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Asimismo cítese y emplácese a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir y a los sucesores y/o herederos del colindante Gervasio Cravero por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a la colindante actual, María de los Angeles Porta, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer los derechos que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y no será declarado rebelde (art. 784 in fine del C.P.C.).- Oportunamente traslado por diez días.- Dése intervención al Fisco de la Provincia y a

la Municipalidad respectiva a cuyo fin.- Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, ofíciase al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines de la anotación de la litis respecto del inmueble objeto de la presente acción.- Notifíquese.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lia Delfino – Juez.- Dra. Marcela R. Almada – Prosecretaria.- El inmueble de referencia se designa como: una fracción de terreno formada por el lote 20 que es parte de la Manzana 45, del pueblo Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Prov. De Córdoba, que mide diez metros de frente al Norte, por treinta metros de fondo, o sea TRESCIENTOS METROS CUADRADOS y que linda: al NE, con calle Vélez Sarsfield; al SE con parcela 002 de Porta María de los Angeles; al SO con parcela 022 de Cravero Gervasio y al NO con Pasaje Gregoria Matorras. El dominio del inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia como Dº 27894, Fº 40162, Tº 161, Aº 1981 (Antecedentes: Fº 3821 Aº 1963).

10 días - N° 193500 - s/c - 11/03/2019 - BOE

EDICTO USUCACION (arts. 783 ter, 790 y 152 del CPCC):La Sra. Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera instancia y 16ª Nominación de esta ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. BRUNO de FAVOT Adriana Luisa, en autos caratulados "OLIVA, ROSA ELSA – USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION", Expte. 5610192" ha resuelto por Sentencia Numero: 343, de fecha 11/09/2018: "1.Hacer lugar a la demanda de usucapición promovida por Rosa Elsa Oliva, D.N.I. 12.692.087, y declarar a la misma titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito como: lote de terreno ubicado en Villa Rivera Indarte, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es circunscripción 12, sección 01, manzana 29, parcela 16 y, según designación de la Municipalidad de Córdoba, D 12, Z 01, M 029, P 16. Designación oficial lote 12, manzana of. 50, con numeración visible sobre calle Bruzone N° 9475. El inmueble se describe como: partiendo del esquinero NO vértice A con ángulo interno de 90° 00' con rumbo O-E hasta vértice B mide 12,28 mts. (línea A-B), colindando con calle Bruzone. Partiendo del esquinero NE, vértice B, con ángulo interno de 91° 16', con rumbo norte – sur, hasta vértice C mide 33,76 mts. (línea B-C), colindante con resto de la parcela 12, matrícula 145.363 de capital, propiedad de Atilio Humberto Meade Remedi, María Isabel del Carmen Remedi y Codina de Mendiondo, María Angélica Felisa Remedi y Codina de Mauvecin, Beatriz Haydee María Remedi y Menendez Grau de Bermejo, matrícula 145.363

de Capital. Desde el vértice C con ángulo interno de 176° 48', con mismo rumbo anterior hasta vértice D mide 15,11 mts. (Línea C-D) colindante con resto de la parcela 12, matrícula 145.363 de capital, propiedad de los nombrados en el lado BC. Partiendo del esquinero SE, vértice D, con ángulo interno 92° 34' con rumbo O-E hasta vértice E, mide 12,52 mts. (Línea D-E), colindante con resto de la parcela 12 matrícula 145.363 de capital. Mismos propietarios descriptos en el lado B-C. Partiendo del esquinero SO vértice E cerrando la figura con ángulo interno de 89° 22', y rumbo sur norte hasta vértice A mide 48,99 mts. (Línea A-E) colindante con resto de la parcela 12, matrícula de capital 145.363 a nombre de Atilio Humberto Meade Remedi, María Isabel del Carmen Remedi y Codina de Mendiondo, María Angélica Felisa Remedi y Codina de Mauvecin, Beatriz Haydee María Remedi y Menendez Grau, y Clelia Miryam Remedi y Menendez Grau de Bermejo, ya nombrados en el lado B-C, todo según surge del plano de mensura, y que es parte de un inmueble de mayor superficie, el cual figura inscripto a nombre de Atilio Humberto Meade Remedi, Remedi y Codina de Mendiondo, María Isabel del Carmen; Remedi y Codina de Mauvecin, María Angélica Felisa; Remedi y Menéndez Grau, Beatriz Haydee María; Remedi y Menéndez Grau de Bermejo, Clelia Miryam -según Dominio N° 145.363, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, Número de cuenta 110120063391, y en la Municipalidad de Córdoba cuenta N° 12-01-029-012-00000-9. Afecta parcialmente la matrícula 145.363 (11)- 2.Declarar adquirido el dominio con fecha 23 de diciembre de 2008.- 3.Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección, y ofíciase a los fines de la inscripción del dominio al Registro General de la Provincia.- 4.Costas por su orden.- 5.Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Marisel Prosperí de Argañaraz, Marcelo E. Argañaraz, Sebastián Monjo y Gabriela S. Briozzo para cuando exista base suficiente para ello.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.-"FDO: Dra. MURILLO, María Eugenia - Juez/a de 1ra. Instancia.-Se deja constancia que la Sra. Rosa Elsa Oliva es de estado Civil divorciada, y que su CUIL es la N° 27-12692087-9.

10 días - N° 193686 - s/c - 11/03/2019 - BOE

En los autos caratulados "SANCHEZ ALICIA DELIA – USUCACION (Expte.3466786), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Sec. n°6, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 04/12/2018. ... Por iniciada la presente demanda de usuca-

pión.- Admitase. ... Asimismo cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días y con las previsiones del art. 783 ter CPC, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a estar a derecho y deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación (art.165 del CPC). ... Cítese además a los colindantes-con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc4 del C.P.C.) para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros interesados, bajo apercibimiento. ... Notifíquese.- Fdo.: María Alejandra Garay Moyano – Fdo.: Dra.: Laura Patricia Tolkachier – Secretario. El inmueble a usucapir se describe como: una fracción de terreno ubicada sobre calle Citto en el Barrio Las Acacias, de Villa María, Departamento General San Martín de la Pcia. de Córdoba, que se designa como lote número seis de la manzana oficial número dieciséis. Mide veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo, lo que hace una superficie de ochocientos metros cuadrados, y linda al Norte con el lote número cinco, propiedad del San Martín Rugby Jockey Club; al Sud con el lote número siete, de Romualdo Altenio Luraschi, al Este con la calle Citto y al Oeste con el lote número tres de la propiedad de José Santiago O'Connell. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula Real N° 393.442 a nombre de Adrián Argentino Sánchez. En la Dirección General de Rentas de la Provincia se encuentra asentado bajo el número de cuenta N° 16-04-1.554.983-8.

10 días - N° 193868 - s/c - 28/02/2019 - BOE

EDICTO: "MORCHIO, Graciela Estela – Medidas preparatorias para usucapión" (Expte. 74291). Juzgado de 1ª Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 1 - Ubicación: José Hernández 35 – VCPaz.- Se ha dictado la siguiente resolución "Villa Carlos Paz, 04.04.2013. A fs. 107 in fine: Téngase presente la aclaración formulada. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla como Lote 32 de la Manzana 43, ubicado en Villa Cuesta Blanca, Pedanía San Roque Departamento Punilla, e inscripto en el Registro de la Propiedad al Dominio 22552, Folio 26.369, tomo 106, año 1945, planilla 13528 el que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a CROSETTO Y CIA S.R.L. titular registral del inmueble objeto de usucapión para que en el término de diez

días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 serie B del 2-12-2001) debiendo ser dicho diario de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Sres. Barcia Garrido, Benito Luis; Drucaroff de Katz, María Dora (hoy sus sucesores); Alberto Elio Katz; César Mario Katz; Gustavo Ricardo Katz; y CROSETTO Y CIA SRL; Provincia de Córdoba y Comuna de Cuesta Blanca. Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer en un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Fdo. Andrés Olcese. Juez. M. Fernanda Giordano de Meyer. Secretaria. Otro decreto: Villa Carlos Paz, 06.06.2013... Asimismo y atento constancias de autos, a los fines de una adecuada publicidad del presente pleito, ampliando el proveído que antecede, hágase saber que el inmueble objeto de la demanda se designa registralmente como Lote 6 de la Mz. 43 y catastralmente como lote 32 de la Mz. 43 (designación oficial lote 6). Notifíquese. Fdo. María Fernanda Giordano de Meyer. Secretaria. INMUEBLE AFECTADO: Lote de terreno ubicado en Villa Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Depto. Punilla de la provincia de Córdoba, designado como Lote 6 de la Mz. 43, del plano de loteo N° 823, archivado en el RGP bajo el N° 4085, planilla 13528 y tiene las siguientes medidas lineales, Sup y colindancias: Mide: al Norte 49 mts con 73 cms, lindando con Lote 7 de Benito Luis Barcia Garrido; al Este mide 37 mts con 87 cms, lindando con calle Cuesta del Rey del Bosque; al Sud mide 44 mts con 81 cms, lindando con lote 2 de María Dora Drucaroff de Katz y otros; y al Oeste mide 28 mts con 27 cms, lindando con Lote 3 de Crosetto y Cía SRL, cerrando la figura, lo que hace una superficie total de 1550 mts con 30 dcms2. Se encuentra inscripto ante el RGP al D° 22552 – F° 26369 – T° 106 – A° 1945, planilla 13528, lote 6, Mz. 43, afectando la cuenta insc ante la DGR al N° 2304-1898686/2 a nombre de Crosetto y Cía SRL, designado registralmente

como lote 6 de la Mz. 43 y catastralmente como lote 32 de la Mz. 43 (designación oficial 6). Fdo. Andrés Olcese. Juez. M. Fernanda Giordano de Meyer. Secretaria.

10 días - N° 193931 - s/c - 11/03/2019 - BOE

BELL VILLE, El sr juez de 1ª Inst 1ª Nom. CCC y Flia de Bell Ville, Sec N°2, en autos "PINOTTI ALBERTO DOMINGO-USUCAPION" (Exp 7757337) cita y emplaza a los herederos y/o sucesores que pudiere tener el señor Alberto Domingo PINOTTI por edictos que se publicaran por cinco veces, para que dentro del plazo de veinte días corridos desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 27/11/2018. Firmado: Dr Sanchez Sergio Enrique, Juez. Dra Baeza Mara Cristina, Secretaria

5 días - N° 194292 - s/c - 28/02/2019 - BOE

Por disposición de la Sra. Jueza de 1º Inst., 2ª Nom., C.C.C. y Flia de la ciudad de Bell Ville, Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz, Secretaría N°: 3 en los autos caratulados "ZAN LUCAS CESAR – USUCAPION" Expte 7581432, cita y emplaza a los Sres. Valeria Lucía Hopperus, Daniela Jimena Quiroga, Nora Betina Soria, Valentín Araquistain y/o sus sucesores y/o a quienes se consideren con derecho a los inmuebles en cuestión, que se designan como: Fracción de terreno ubicado en la localidad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 14 Manzana V, irregular, que mide. Su lado SO, compuesto de dos secciones que miden: partiendo del ángulo NO, hacia el SE 16,30 m de fondo y desde el límite de este lado, con igual rumbo (SE) 9,40 m que es su frente a calle pública, desde el extremo SE del frente con dirección al NE mide 20 m de fondo, y en su contrafrente es una línea quebrada en tres secciones: partiendo del extremo NE de la línea anterior, hacia el NO la primera mide 9,50 m, la segunda con igual dirección 6,50 m y la tercera que cierra la sección con dirección al SO mide 9,50 m con una superficie de 345,09 m linda al SO con calle pública en parte y parte lote 15; al NO parte del lote 22, al NE parte del lote 23 y parte del lote 24 y por el SE con lote 13 todos de la misma manzana.- Fracción de terreno ubicada en esta ciudad de Bell Ville, Pedanía homónima del Departamento Unión Provincia de Córdoba que conforma el plano de mensura y subdivisión, confeccionado por el Ingeniero Renato Lainati en marzo de 1.974 inscripto en el Registro General de Propiedades bajo el N° 63.066 del Protocolo de Planos y al N° 88.534, del protocolo de Planillas, se designa como Lote Veinticuatro de la Manzana V que mide nueve

metros cincuenta centímetros en cada uno de sus lados Nor-Este y Sud-Este por veinte metros al Nor-Oeste y veinte metros diez centímetros al Sud-Este o sea una superficie total de ciento noventa y dos metros ochenta y cinco decímetros cuadrados, lindando, al Nor-Este con Avenida Costanera hoy B Ceballos, al Sud-Este con el lote 25; al Sud-Oeste con el lote 14 y al Nor-Oeste con lote 23 todos del mismo plano. Su frente dista a los sesenta y cinco metros veinte centímetros contados hacia el Nor-Oeste de la esquina formada por calles Mármol y Av Costanera, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho.- Con tal fin se ordenó publicar edictos del art. 783 del CPCC en el Boletín oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- Asimismo se cita y emplaza a los colindantes del inmueble que se pretende usucapir en calidad de terceros interesados y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto en el art. 784 del CPCC.- Bell Ville 18 de octubre de 2018.- Fdo. Dra. Ana Laura Nieva Secretaria.-

10 días - N° 194608 - s/c - 15/04/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 28-12-18. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 2 en autos "EXPTE: 420240 CARDOZO VERONICA MARISA- USUCAPION" ha ordenado 1) CITAR y EMPLAZAR a los titulares registrales de los inmuebles que se pretenden usucapir, a saber: del Inmueble inscripto en la matrícula 1606872 y matrícula 1606896 respectivamente: Sres. Bochart Juana y/o sucesores, Pfeiffer Martín y/o Sucesores, Pfeiffer Ricardo y/o sucesores, Pfeiffer Elisabeth y/o Sucesores y Pfeiffer, German y/o Sucesores; del inscripto en la matrícula 1563584: Maler Abraham y/o Sucesores, Warschawsky, Sofia y/o Sucesores y Yivoff y Warschawsky, Lydia Raquel; del inscripto en la matrícula 1323420: Kasner de Sender Libe y/o Sucesores; del inscripto en la matrícula 1607255: Fernandez Saenz Blanca Beatriz y/o Sucesores, Kinbaum Alejandro Mauricio y/o sucesores, Kinbaum María Teresa y Kinbaum Blanca Beatriz María, del inscripto en la matrícula 1191673: Krausz de Kasner Magda y sus sucesores y del inscripto en la matrícula 1220896 Gelman Isaac y/o sus sucesores; en su carácter de propietarios, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo publíquense edictos citatorios en la ciudad Autónoma de Buenos Aires. - 2) CITAR Y EMPLAZAR a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que pretende usucapir por edictos que se publicarán por diez veces,

a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación de los inmuebles que pretende usucapir. 3) CITAR Y EMPLAZAR a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C., Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna de la Serranita y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C.de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos.- 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz competente, durante treinta días y en la Comuna de Villa La Serranita, a cuyo fin oficiase. 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en los inmuebles que pretende usucapir, a costa de la actora y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: oficiase. Atento lo dispuesto por el art. 1.905 del C. C. y C., a fines de dar a conocer la pretensión en relación al objeto del juicio, líbrese oficio al Registro General para la anotación de la litis (art. 1.905 del CPCC). Notifíquese. - FDo. Dra. VIGILANTI, Graciela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Dra. GONZALEZ, María Gabriela PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 194646 - s/c - 15/03/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 2 Nelson Humberto Nañez, cita y emplaza, en los autos caratulados: "BELTRAMO, Dante Miguel – USUCAPION- Expte N° 2546569" a la demandada Sra. Ángela María Rosa D'Andrea de Barci y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días Sres. Sociedad Mayo, Gerardo Federico Beltramo y Nicolás Fabricio Beltramo, y a LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley.-Que el inmueble objeto del juicio de usucapición se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: Lote de terreno

Nº 5 de la MANZANA 2, de Villa Santa Ana, en Ped. Rosario, Depto. Punilla, Pcia. de Cba., que mide: 14 mts. de frente por 40 mts. de fondo, con SUP. de 560 MTS.2, lindando: al N., ote 2, al E., lote 6, al S. sobre calle pública y al O., lotes 3 y 4. Planilla 28.014 Inscripto en el Registro de la Propiedad a la Matrícula 839637 (23). N° de Cta. DGR. 23031102662/9- 2º) SEGÚN MENSURA: Lote de terreno situado en Calle Calandria s/nº; Localidad: Biale Massé; Pedanía Rosario, Depto. Punilla, Sup. Terreno: 560.00 m2, lindando: Al Noreste: Línea A-B= 14.00m con Lote 2, Parcela 2 de Sociedad Mayo.- Al Noroeste: Línea D-A= 40.00m colindando con lote 4 parcela 7 de Dante Miguel Beltramo y lote 3 parcela 8 de Dante Miguel Beltramo, Al Sureste: Línea B-C= 40.00m colindando con lote 6 parcela 5 de Sociedad Mayo.-Al Suroeste: Línea C-D= 14.00 colindando con calle Calandria. Sup. Terreno: 560m2.- Fdo: Dra. Cristina COSTE de HERRERO.- Jueza.- Dra. Ileana RAMELLO.-Pro-Secretaria Letrada.-

10 días - N° 195146 - s/c - 19/03/2019 - BOE

El Juzg. de 1 ra. Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "MAITINEZ ANDRADA, HILDA GRACIELA – USUCAPION (EXP.1421046)", Cita y emplaza por treinta días y calidad de parte demandada a Eduardo Tomás Wolf, Juliana Grundel, sucesores de Gregorio Víctor Sanocki, Esteban Jorge Sanocki y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, a los titulares de las cuentas según la DGR, Juliana Grundel, María Julia Arias y sucesores de Gregorio Víctor Sanocki, a los colindantes, sucesores de Hipólito Olivera, Lelis Tomás Blancke, María Julia Arias y Carla Elizabet Arévalos, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno Rural de forma irregular, ubicado en "Quinta de los Nonos", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por camino serrano sin designación y sin nombre, desigando como Lote 2543-0906, Nomenclatura Catastral: Depto. 29, Pedanía 05, Hoja 2543 y Parcela 0906, que Conforme plano para Juicio de Usucapición aprobado en fecha 26/06/2014 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-036396/2009 que obra en autos a fs. 36, se describe en ANEXO, de la manerasiguiente: "Posesión de: Hilda Graciela Maitinez Andrada. Inmueble ubicado en el De-

partamento San Javier, Pedanía Talas.- Que de acuerdo al plano de mensura de posesión, está formado por los siguientes límites, a saber: AL NORTE, es una línea compuesta de tres tramos: tramo uno-dos, mide ciento once metros, setenta y siete centímetros, ángulo seis-uno-dos, mide ciento diecisiete grados, once minutos, cuarenta y seis segundos; tramo dos-tres, mide trescientos treinta y dos metros, un centímetro, ángulo uno-dos-tres, ciento setenta y siete grados, treinta y nueve minutos, diez segundos; tramo tres-cuatro, mide veintidós metros, dieciocho centímetros, ángulo dos-tres-cuatro, ciento setenta y tres grados cincuenta y cinco minutos, ángulo dos-tres-cuatro ciento setenta y dos grados, ocho minutos, ocho segundos; al ESTE tramo cuatro-cinco, mide cuatrocientos veintidós metros, cincuenta y cinco centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco setenta y tres grados, cincuenta y cinco minutos, treinta y tres segundos; al SUR tramo cinco-seis, mide cuatrocientos veintiocho metros, sesenta y un centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis, ochenta y ocho grados, cincuenta y nueve minutos, veinticuatro segundos; al OESTE tramo seis-uno, cerrando la figura, mide doscientos veintidós metros, sesenta y siete centímetros, ángulo cinco-seis-uno, mide noventa grados, cinco minutos, cincuenta y nueve . Con una superficie de 13 has. 9.418 mtr2. Lindando al Norte con posesión de Lelis Tomas Blancke, sin datos de dominio, parcela sin designación, al Sur con propiedad de Maria Julia Arias, cta:29-05-0265427/4, parcela sin designación, mat. Folio Real 650.599, hoy Maria Julia Arias parcela 2543-1112, al Este con Propiedad de Maria Julia Arias, cta: 29-05-0265427/4, parcela sin designación, mat. Folio Real 650.599, hoy Maria Julia Arias parcela 2543-1112, al Oeste con Posesión de suc. de Hipólito Olivera, sin datos de dominio, parcela sin designación. Fdo.: Maria A.Larghi de Vilar.SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 27 de Agosto de 2018.

10 días - N° 195238 - s/c - 01/03/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 28-12-18. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 2 en autos "EXPTE: 420240 CARDOZO VERONICA MARISA- USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ha ordenado 1) CITAR y EMPLAZAR a los titulares registrales de los inmuebles que se pretenden usucapir, todos ubicados en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María de la Pcia. De Cba., a saber: Inmueble inscripto en la matrícula 1606872: que se designa como lote 3 de la Mz. 31, compuesto de 18

mts. De fe al S, 13,24 mts. En su contrafrente al N, 50,99 mts. De fondo al O, y 47,95 mts. En su costado al E, lo que hace una Superficie total de 766,8965m2, lindando por su frente al S, con calle Independencia, por el O con lote 2, y por el E lote 4, y al N con parte del lote 5; matrícula 1606896 que se designa como lote 4 de la Mz. 31, compuesto de 18 mts. De fe al S, 47,95mts al O; 44,07 mts. Al E y 18,41 mts. En su contrafrente al N., lo que hace una Superficie total de 828,1800 m2, lindando por su frente al S, con calle Independencia, por el O con lote 3, y por el E lote 7, y al N con parte del lote 5; siendo sus titulares los Sres. Bochart Juana y/o sucesores, Pfeiffer Martín y/o Sucesores, Pfeiffer Ricardo y/o sucesores, Pfeiffer Elisabeth y/o Sucesores y Pfeiffer, German y/o Sucesores; del inscripto en la matrícula 1563584: que se designa como lote 7 de la Mz. 31, lindando al N lote 5, Sud. Calle pública, E lote 8 y al O lote 2, todos de igual manzana (linda juntamente con lotes 3 y 4 de la misma manzana) Sup. 863,4389m2, titulares registrales Sres. Maler Abraham y/o Sucesores, Warschawsky, Sofia y/o Sucesores y Yivoff y Warschawsky, Lydia Raquel; del inscripto en la matrícula 1323420: Lotes ocho y nueve, de la Mza. 31, de Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba., compuestos el primero de 771,5605 m2 y el segundo de 841,9891m2, osea en conjunto, sup. 1613,5496m2, lindando al N con calle Pública al S también calle Pública, al Este con el lote 10 y al O con el lote 7 de igual manzana, titulares Kasner de Sender Libe y/o Sucesores; en la matrícula 1607255: se designa como lotes 10 y 11 de la Mz. 31, midiendo el primero 1133,1307m2 y el segundo 1103,618 m2, lo que hacen en forma conjunta una superficie total de 2236,1925m2. Lindando ambos lotes unidos al N y E con calle pública, al S con lote 12 y al O con lote 9, todos de la misma manzana, titulares Fernandez Saenz Blanca Beatriz y/o Sucesores, Kinbaum Alejandro Mauricio y/o sucesores, Kinbaum María Teresa y Kinbaum Blanca Beatriz María, del inscripto en la matrícula 1191673: , desig. Con el Nro. DOCE de la Mz. 31, compuesto de una Sup. De 1104,4152m2, lindando al NO con el lote 10 al NE con el lote 11 al SO con calle Independencia al SE con lote 13, titulares Krausz de Kasner Magda y sus sucesores y del inscripto en la matrícula 1220896 desig. Con el Nro. 13 de la Mz. 31, de Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba. Con una superficie total de 912,9399m2, lindando al E, S, y O con calles públicas, y al N con el lote 12 de igual manzana, titulares Sres. Gelman Isaac y/o sus sucesores; en su carácter de propietarios, para que en el término de veinte

diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Conforme plano de mensura, se encuentra inscripto en el Expte. 003394298/04 de la Dirección de Catastro, se designa como parcela ubicada en La Serranita, Pedanía San Isidro del Dpto. Santa María, Lote 11 de la Manzana 31, y sus medidas y colindancias pueden ser descriptas: al NOR-OESTE: una línea quebrada formada por 4 tramos, con ángulo interno de 83° 11' en el vértice L el lado LA de 58,63 mts. Lindando con parcela 12 (Lote 5 de Natalia López Gallardo), con ángulo interno de 170° 21' en el vértice A, el lado AB de 43,28 mts., con ángulo interno de 195°02' en el vértice B, el lado BC de 38,05 mts, y con ángulo interno de 139°30' en el vértice C, el lado CD DE 23,54 MTS. Todos lindando con calle San Martín, al ESTE: una línea quebrada formada por 4 tramos, con ángulo interno de 135° 35', en el vértice D, el lado DE de 14,15 mts, con ángulo interno de 131°29' en el vértice E, el lado EF de 33,39 mts., con ángulo interno de 201°31', el vértice G, el lado GH de 15,13mts. Todos lindado con calle San Martín; al SUD una línea quebrada formada por 3 tramos, con ángulo interno de 72°14' en el vértice H el lado HI de 64,81 mts. Con ángulo interno de 233°33' en el vértice I, el lado IJ de 36,05 mts. Y con ángulo interno de 204° 48', en el vértice J el lado JK de 51,17 mts. Lindando con calle Alta Gracia, AL SUD OESTE con ángulo interno de 84° 46' en el vértice K el lado KL de 50,91 mts, lindando con parcela 2 – Lote 2 de Angela Matilde Salazar cerrando la figura con una superficie de 8331,66 m2.-Asimismo publíquense edictos citatorios en la ciudad Autónoma de Buenos Aires. - 2) CITAR Y EMPLAZAR a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que pretende usucapir por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación de los inmuebles que pretende usucapir. 3) CITAR Y EMPLAZAR a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC., Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna de la Serranita y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos.- 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz competente, durante treinta días y en la Comuna de Villa La Serranita- a cuyo fin oficiese. 5) Colóquese un cartel indicativo con

las referencias del Juicio en los inmuebles que pretende usucapir, a costa de la actora y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: oficiése. Atento lo dispuesto por el art. 1.905 del C. C. y C., a fines de dar a conocer la pretensión en relación al objeto del juicio, librese oficio al Registro General para la anotación de la litis (art. 1.905 del CPCC). Notifíquese.- FDo. Dra. VIGILANTI, Graciela JUEZ- Dra. GONZALEZ, María Gabriela PROSECRETARIA

10 días - N° 195324 - s/c - 21/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, secretaria a cargo del Dr. Nelson Ñañez, en los autos caratulados "SAN ROMÁN, JOSEFINA MARÍA – MEDIDAS PREPARATORIAS" (Expte. 1099474), ha resuelto dar por iniciado el juicio de USUCAPION del inmueble que afecta parcialmente las siguientes inscripciones dominiales, a saber: Dominio 34093 - Folio 39891 – Año 1950 – Parcela 152-0793 – Lote B a nombre de SOFICOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y Dominio 27138, Folio 32747 – Año 1982 a nombre de Domingo Nicolas Gonzalez. La propiedad se haya ubicada en la localidad de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, sobre Ruta Nacional N° 38. Según su título el inmueble (folio 39891) posee la siguiente medidas, superficie y linderos, a saber: ...lindando lo relacionado: Al sud, con de Servando Campos y herederos del señor Olmos; al Este, con de Aurelia Ortiz de Laibo y Servando Campos; al Norte con Eloy Cabanillas y al Oeste con el Obispo Cabanillas (hoy nuevo trazado del citado camino) y según plano confeccionado por el Ingeniero don Romeo M. Gaddi, el inmueble relacionado precedentemente y deducidas las superficies ocupadas por el nuevo trazado del Camino Cordoba a La Rioja y Catamarca y por el Ferrocarril de Cordoba a Cruz del Eje, se compone de una superficie líquida de veintitrés hectáreas, dos mil treinta y siete metros y un decímetros cuadrados...El inmueble descrito en virtud de cortarlo la línea del Ferrocarril de Córdoba a Cruz del Eje, se encuentra dividido en dos fracciones las que se describen así:...Lote "A" compuesto de una superficie total de setenta y seis mil ochocientos cincuenta y tres metros ochenta decímetros cuadrados, cuyas medidas lineales son: trescientos sesenta y dos metros seis centímetros en su costado Norte; trescientos cincuenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Este y su costado Sud Oeste, en razón de semejarse esta fracción a un triángulo, es una línea quebrada de tres trazos, teniendo el primero ciento ochenta y cuatro metros setenta y nueve centímetros, el

segundo ciento trece metros cuarenta y siete centímetros y el tercero doscientos cuarenta y cuatro metros treinta y ocho centímetros, todo lo que encierra la superficie antes expresada.- Y el lote designado con la letra "B", se compone de una superficie total de Ciento cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y tres metros con noventa y un decímetros cuadrados, siendo las medidas lineales siguientes; Doscientos cuarenta y tres metros sesenta centímetros en su costado Norte; cuatrocientos setenta y cuatro metros noventa y ocho centímetros al sud; cuatrocientos veinte metros ocho centímetros al oeste; ciento cuarenta y nueve metros sesenta centímetros al Este y su costado Nor-Este, está formado por una línea de curva de dos trazos, teniendo el primero noventa y cuatro metros diez y seis centímetros y el segundo, doscientos cincuenta y nueve metros ocho centímetros, encerrando todo ello la superficie antes expresada... Según matrícula 733319 (Conversion de folio 32747/82): Fracción de Terreno de forma trapezoidal, ubicada en el Municipio de La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, con sus costados N. y S. paralelos, Sup Total de 6 Has, 6.388 mts. 2 y linda: al N. con propiedad de los sucesores de Benito Olmos, en longitud de 489.88 mts.: al E., con propiedad de Servando Campos sus sucesores, en longitud de 137,33 mts.; al S., con el lote adjudicado a Jose Manuel Olmos, en longitud de 473,57 mts. de longitud. Según Plano de Mensura para Posesión confeccionado por el Ingeniero Luis Alberto Ríos y visado por la DGC (Expte. 0033-14902/06) el inmueble posee las siguientes medidas, superficie y linderos: "polígono irregular, que mide y linda: al Este, línea formada por tres tramos: línea A-B, veinte metros cero cuatro centímetros; línea B-C, ciento veintisiete metros ochenta y dos centímetros; línea C-D, cuarenta y ocho metros noventa y cinco centímetros, lindando en todos estos segmentos con Parcela 1613 – 0108; al Sud, línea D-E, cuatrocientos dieciséis metros, cero cinco centímetros, lindando con Parcela 1631 – 5506; al Oeste, línea E-F, veintidós metros, veintidós centímetros, lindando con Parcela Uno; al Noroeste, línea de dos tramos, la primera, línea F-G, ciento cuarenta y cinco metros, con noventa y tres centímetros; línea G-H, ciento cincuenta y dos metros noventa y cinco centímetros, lindando en ambas líneas con calle Comechingones y por último, cerrando la figura, al Nor Noreste, línea H-A, ciento sesenta y cuatro metros treinta y ocho centímetros con Parcela 1613 – 0106, lo que hace una superficie total de SEIS HECTAREAS, MIL DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, SETENTA DECIMETROS CUADRADOS (6 Has. 1.260,70

m2)"- El inmueble afecta las siguientes cuentas conforme los registros de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, a saber: Cta.: 2301-0542399-9 (23 Has. 237 mts.2) a nombre de SOFICOMAR S.R.L.; Cta.:2301-2474392-9 a nombre de Josefina María San Román; Cta.: 2301-0099064-0 (Sup. 6 Has. 6.388 mts. 2), a nombre de Domingo Nicolás González. La Nomenclatura Catastral Provincial es la siguiente: Departamento 23, Pedanía 01, Hoja 152, Parcela 0686. Los linderos y Colindancias son: El costado Noreste linda con vía Ferrocarril General Belgrano: su costado Este con parcela 152-0594, empadronada en la cuenta 2301-0099005/4 a nombre de Carlos Campos Bustos, con domicilio tributario en calle Dumas s/n, La Cumbre, Córdoba; su costado Sur linda con parcela 152-0693, cuenta 2301-0099064/0 a nombre de Domingo Nicolás González, con domicilio tributario en calle Sargento Cabral s/n, La Cumbre, Córdoba y en parte con resto de superficie afectada por la presente acción; y en su costado Oeste linda con Ruta Nacional N° 38. En dichos autos se han dictado el siguiente decreto: "COSQUIN, 16/04/2018.-Atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados SOFICOMAR SRL Y DOMINGO NICOLAS GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de La Cumbre, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Emplácese a la parte actora para que cumplimente lo requerido por el tribunal a f. 160.-Notifíquese."

Fdo.: ÑAÑEZ, Nelson Humberto - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. CAFFERATA, Juan Manuel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 195538 - s/c - 01/03/2019 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC., en autos: "EROLE, NORBERTO WALTER - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1142612). Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 27/12/2018. Cita y emplaza por edictos a los herederos del Sr. José María Iglesias o José María Iglesias Sánchez y a los que consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimientos de ley. El Inmueble mencionado se describe de la siguiente manera: Lote 1 de la manzana IX (NOVENA) del pueblo Montes Grandes, Municipio de Noetinger, Pedanía Litín; Dpto. Unión, de esta Provincia de Córdoba, que mide 11,85 mts. de frente al Sur-Oeste, sobre la calle Belgrano, por 25 mts. de fondo y frente a la vez al Nor-Oeste, sobre la Av. Alvear, o sea una Sup. 296 mts. 25 dm² y linda: al Nor-Oeste con Av. Alvear; al Sur-Oeste, calle Belgrano; al Sur-Este resto del lote 1 y al Nor-Este, lote 7 de la misma manzana.- Firmado: Dra. María Belén Marcos -Secretaria.

10 días - N° 195577 - s/c - 11/03/2019 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. Com. Conc. y Familia de la ciudad de Jesús María Dr. PELLIZA PALMES Mariano Eduardo, Secretaria Única a cargo de la Dra. SCARAFIA de CHALUB María Andrea, en los autos caratulados HIDALGO, PATRICIA ADELINA Y OTROS - USUCAPION - EXPTE. N° 1471537, ha dictado la siguiente resolución: JESUS MARIA, 06/12/2018. Proveyendo a fs. 117: Téngase por notificados a los comparecientes del decreto de fs. 116. A fs. 114: Agréguese oficio del Registro General de la Propiedad y base imponible del año en curso obrantes a fs. 106/113. Por cumplimentados aportes de Tasa de Justicia y Caja de Abogados, conforme boleta que se glosa a fs. 114. Téngase presente. A fs. 91/93: Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes PERALTA RAMON ANDRES; PERALTA DE PEREYRA ESTHER; PERALTA DE REYNA CA-

SEMIRA; PERALTA FRANCISCA; PERALTA SIGIFREDO MERCEDES; PERALTA JULIO; PERALTA SEGUNDO; PERALTA ATILIO; PERALTA JORGE Y PERALTA RAMON, para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Notifíquese. Fdo.: PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo, JUEZ - SCALA, Ana María, PROSECRETARIA - DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Una Fracción de campo, con todas las mejoras que contiene, cercado, ubicado en el lugar denominado "SUYATACO", en la actual localidad de Agua de Oro, Pedanía San Vicente, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, identificado catastralmente como Dpto. 13, Ped. 05, hoja 1631, Parcela 564977-373334 con superficies de noventa y un hectáreas nueve mil quinientos setenta y siete metros cuadrados. Linda: al Este con terrenos de las sucesiones de Luis Oscar Heredia Lizarralde, terrenos de Javier Alberto Mazzucci, terrenos de Daniel Moisset de Espanes y terrenos de Luis Moisset de Espanes; al Norte con Arroyo Carmelo; al Sud con Arroyo El Algodonal y al Oeste camino Público, terrenos de Hermeregilda Belli de Canale y con resto de superficie de Juan Kurt Walter Ebert, Alicia Elena Watson Douglas, Antonia o Rita Antonia Yanes de Moyano, Luis Horacio Moyano, Carlos Alberto Moyano, Jorge Rubén Heredia, María Hortensia Peralta de Guevara, Ramón Andrés Peralta, Esther Peralta de Pereyra, Casemira Peralta de Reyna, Francisca Peralta de Aguirre, Segundo Peralta, Jorge Peralta, Sigfrido Mercedes Peralta, Julio Peralta, Ramón Peralta.

10 días - N° 195743 - s/c - 22/04/2019 - BOE

"SENTENCIA NUMERO: CIENTO CUARENTA Y NUEVE. Alta Gracia, siete de diciembre de dos mil dieciocho. Y VISTOS: estos autos caratulados "AMO, PARIS ADRIAN Y OTRO - MEDIDAS PREPARATORIAS - EXPTE. N.º 388673-iniciado el 08/11/2011"... Y CONSIDERANDO.... Por todo lo expuesto, disposiciones legales citadas, RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion - prescripción adquisitiva- promovida por los Sres. Paris Adrián Amo, DNI N.º 27.259.178, soltero, CUIT N° 20-27259198-5, y Gabriela Da Costa, DNI N° 24.228.170, soltera, CUIT N° 27-

24228170-0, la que se cumplió en el año un mil novecientos noventa y nueve (1999) respecto del inmueble que conforme título se describe de la siguiente manera: lote 9 de la manzana 4 ubicado en barrio Parque Santa María, pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, provincia de Córdoba, que mide: 25 mts. de frente al S. sobre la calle Bernardino Rivadavia; por 50,93 mts. de fondo, o sea una superficie total de 1273,25 mts. 2, lindando: al N. con el lote 7, al S. con la calle Bernardino Rivadavia, al E. con el lote 10; y al O. con el lote 8; y según plano de mensura, confeccionado por los Ingenieros Sergio M. Sosa y Adriana B. Vélez, de fecha 05 de agosto de 2011, expediente provincial n.º 0033-60509-2011 se describe como: Lote 21 de la manzana 4 ubicada en Barrio Parque Santa María, Anisacate, pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María; y sus medidas y colindancias son: al Sur con ángulo interno de 90°00' en el vértice A, el lado AB de 25.00 m, lindando con calle Bernardino Rivadavia, al Oeste con ángulo interno de 90°00' en el vértice B, el lado BC de 50.93 m, lindando con Parcela 14 - lote 8 de Alejandro Gjurkovic, al Norte: con ángulo interno de 90°00' en vértice C, el lado CD de 25.00 m, lindando con parcela 15 - lote 7 de Rafael Miguel Bellido; al Este con ángulo interno de 90°00' en el vértice D, el lado DA de 50.93 m, lindando con Parcela 12 - Lote 10 de Alejandro Romano; cerrando así la figura que encierra una superficie de 1273,25 m². El dominio consta inscripto a nombre de Alejandro Romano en el Registro General de la Propiedad según matrícula N° 1213400 (31), antecedente dominial N° 19736 folio 23167/1951, e identificado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 31-06-0578152-6 y Nomenclatura Catastral N° 3106010302094013000. II) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley (NORMATIVA TÉCNICO REGISTRAL 56.1/56.2/56.3/57.2 y concordantes), debiendo practicarse a nombre del Sr. Paris Adrián Amo, DNI N.º 27.259.178, soltero, CUIT N° 20-27259198-5, y de la Sra. Gabriela Da Costa, DNI N° 24.228.170, soltera, CUIT N° 27-24228170-0-III) Imponer las costas por su orden, conforme el Considerando respectivo. IV) Diferir la regulación de honorarios del letrado interviniente para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Graciela M. Vigi-lanti, Juez"

10 días - N° 196100 - s/c - 14/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Laboulaye, Secretaria a cargo de la Dra. Karina Silvia Giordanino, en autos "REI-

NAUDI, LORENZO JORGE S/ USUCAPIÓN Expte N° 6986442, ha dictado la siguiente resolución: LABOULAYE, 17/04/2018.- Admítase la presente demanda de usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados Sr. Gregorio Angel Agüero y/o sus sucesores, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que describe como: Fracción de Terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que es parte del Solar OCHO, de la Manzana "D", Sección "B" de esta ciudad de Laboulaye, cuya Fracción en plano confec-

cionado por el Ingeniero Civil Don Juan Lazzari, como Fracción Cinco, que mide: Doce metros cincuenta centímetros de Este a Oeste, por veinte metros de Norte a Sud, o sean Doscientos Cincuenta metros cuadrados, que linda al Norte, Fracción Tres; al Oeste, Fracción Cuatro, al Sud, calle Viamonte y por el Este, solar Siete de su manzana.- Protocolo de Dominio: 28266 – Folio: 34916 – Tomo: 140 – Año: 1960, objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Ofi-

cial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Laboulaye y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Laboulaye por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Sr. Oficial de Justicia de la sede (art. 786 CPCC). Notifíquese.-Fdo: Dr. TORRES, Jorge David – Juez; Dra. Karina Silvia GIORDANINO – Secretaria.-

30 días - N° 196786 - s/c - 25/04/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)